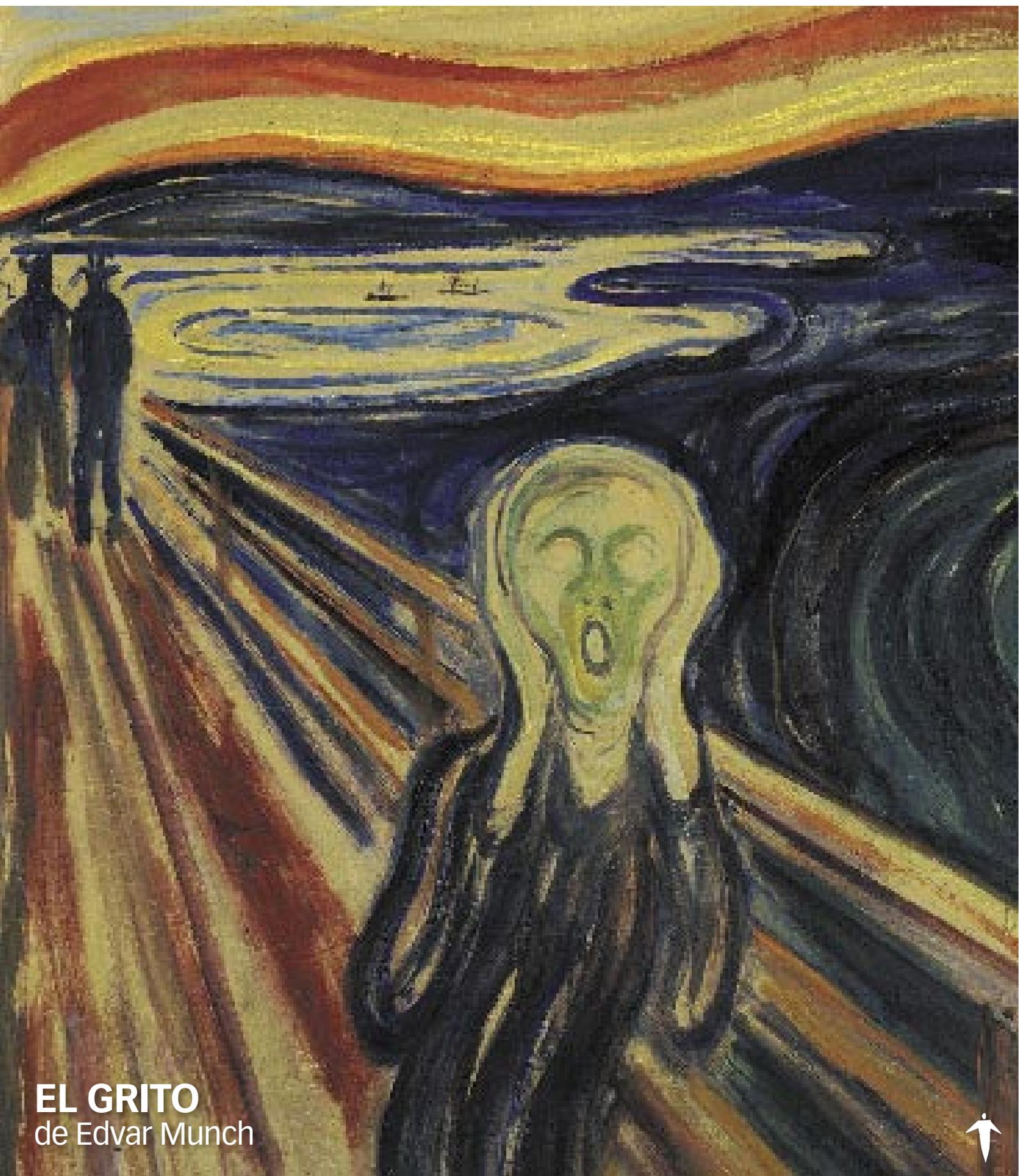


FUNDACIÓN

TODOS SOMOS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO / Nº 18 MARZO 2007

www.fundacionvt.org



EL GRITO
de Edvar Munch





14



24



26



35



59



64

SUMARIO 18

ACTUALIDAD

- 4 **EDITORIAL** Hambre de justicia
- 7 **APUNTE** El grito
- 8 **NOTICIAS** Actualidad de la Fundación
- 14 **11-M: COMIENZA EL JUICIO** *Hablan las víctimas*
- 20 **ENTREVISTA** Francisco Llera
- 24 **INFORME** Caso De Juana Chaos
- 26 **ENTREVISTA** Enrique López, portavoz del Consejo General Judicial
- 30 **INFORME** ETA en la Red

INTERNACIONAL

- 36 **REPORTAJE** La dolorosa libertad de Brigitte Mohnhaupt
- 38 **REPORTAJE** Siete atentados simultáneos en Argelia dejan seis muertos e importantes destrozos
- 40 **REPORTAJE** SOS Attentats recopila testimonios de víctimas de todo el mundo

ASOCIACIONES

- 42 **FUNDACIÓN MANUEL BROSETA**
El Rey recibió el XV Premio Convivencia
- 43 **FUNDACIÓN MIGUEL ÁNGEL BLANCO** La generación de Miguel Ángel Blanco
- 44 **ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO**
La rebelión cívica de las víctimas va en aumento. La AVT con las víctimas en los juicios
- 45 **ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS VÍCTIMAS DEL 11-M** Las víctimas, 36 meses después
- 46 **ASOCIACIÓN 11-M AFECTADOS DEL TERRORISMO**
La hora del juicio
- 47 **FUNDACIÓN GREGORIO ORDÓÑEZ**
El Gobierno vasco no nos ayuda
- 49 **COVITE** De Juana Chaos regresa como un héroe
- 50 **FUNDACIÓN FERNANDO BUESA** VII In Memoriam por Fernando Buesa. Natividad Rodríguez acoge a la madre de Carlos Alonso Palate
- 51 **ACVOT** Reunión con el presidente de la Generalitat
- 53 **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AUTONÓMICAS DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO** Recepción del *le-hendakari* Ibarretxe
- 53 **ASOCIACIÓN ANDALUZA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO** La fiesta de los Reyes Magos
- 54 **TESTIMONIO** Gerardo Punte: "Tenía la esperanza de que la justicia nos escuchase"

CULTURA Y SOCIEDAD

- 60 **CONCIERTO HOMENAJE** Los Reyes presidieron el concierto In Memoriam
- 64 **EDUCACIÓN** Apostolado de la No-Violencia
- 66 **LECTURAS**

FUNDACIÓN

Edita: Fundación Víctimas del Terrorismo. Apartado de Correos nº 46.453. 28080 Madrid.

Web: www.fundacionvt.org. Correo electrónico: fundacionvt@fundacionvt.org

Presidente de honor: Adolfo Suárez **Presidenta ejecutiva:** Maite Pagazaurtundúa

Vicepresidenta: María Jesús González **Director gerente:** Fernando Benzo

Director: Fernando Delgado **Colaboran:** Gabriel Moris, María Ángeles Domínguez, José Manuel Rodríguez Uribe, Daniel Portero, Carolina Couso y Pedro Mari Baglietto **Agencias:**

EFE, Cordon, El Mundo **Realización y producción:** Promotora General de Revistas

Impresión: Printone **ISSN:** 1695-2154 **Depósito legal:** M-41.968-2002

HAMBRE DE JUSTICIA

Hay 25 personas cuyos nombres y fotografías nunca han aparecido en *The Times*. Hay 25 familias que nunca han oído al asesino de sus padres, hijos o hermanos arrepentirse de su crimen. Hay 25 muertos asesinados por Iñaki de Juana Chaos. Hay 25 españoles que nunca volverán a sentir hambre. El hambre de justicia duele en las entrañas. En un Estado de derecho, el hambre de justicia debe ser saciado con mayor intensidad, con mayor mimo, con mayor energía que el mero sentido común, la ética o los márgenes de interpretación o flexibilidad de las normas. Existe una justicia, como valor supremo consagrado en el artículo 1.1 de la Constitución, que se eleva incluso por encima del frío texto de las leyes, que supera la mera crítica o debate sobre una decisión judicial, que se constituye como un principio moral inspirador y vertebrador de la sociedad, de sus instituciones, de sus poderes públicos y de sus ciudadanos. Y esa justicia, en absoluto abstracta, es la que se ansía y se añora cuando un asesino múltiple, una fiera hambrienta, logra evadirla sirviéndose de unas leyes que deberían ser revisadas para evitar inmerecidos beneficios.

Son tiempos de estupor. Tiempos en que escuchamos y leemos declaraciones que nunca creímos que oiríamos. Tiempos en que los que

deberían estar unidos frente al único y común enemigo optan por el desencuentro en lugar del esfuerzo común. Tiempos en que salen de algunas bocas palabras que nunca creeríamos que saldrían de esas mismas bocas. Tiempos en que se busca convencernos de que la maldad de algunos no es tal maldad, en que la indiferencia y las complicidades de años pueden perdonarse con una sola foto redentora, en que las familias de los asesinos son equiparadas en afecto y apoyo a las de sus víctimas. Tiempos en que un delgado asesino que se alimenta de lágrimas ajenas puede evadir la merecida prisión para seguir engordando su odio incurable y su violencia infinita entre sábanas más confortables que las de la celda que le corresponde.

Son tiempos difíciles de entender. Hay momentos en que parece que estamos viviendo una película de guión absurdo, una película en la que algunos personajes cambian de registro de manera inexplicable, en que los buenos dejan de parecer tan buenos y los malos empiezan a parecer buenos, en la que algunas escenas producirían risa si no produjesen tristeza y en la que el final es tan incierto que asusta hacia dónde puede conducirnos la trama. Hannibal Lecter recuerda con delectación sus crímenes, se recrea en su locura,

Son tiempos de estupor, en los que parece que estamos viviendo una película de guión absurdo

sonríe a la cámara y nos reta y, después, se quita la máscara y la sonda que le alimenta y logra con ello abrir una ventana a la esperanza de una vida sin suficiente castigo por los crímenes cometidos. Una película extraña y absurda en la que nadie parece querer escuchar ese silencio clamoroso, el silencio de los corderos, criaturas inocentes que merecen justicia. Extraña, muy extraña película.

Rabia el hambre de justicia en otro escenario, tan diferente y a la vez tan parecido al anterior. Se celebra el juicio por los atentados del 11-M. Y más allá de tesis y contratesis, de polémicas, sospechas, hipótesis y debates más o menos estériles, el hambre de justicia guía a esos otros padres, madres, hijos y hermanos que confían en que los desalmados que les arrebataron lo más querido paguen por ello con todo el peso de la ley, de ese Estado de derecho en que las gentes de bien confían como el principal instrumento del que goza cualquier ciudadano para sentirse seguro, protegido y defendido en la sociedad de la que forma parte. Confiemos en que no cambie también aquí el guión, en que los malos se descubran y sean castigados. En que no haya ni giros argumentales, ni trucos habilidosos, ni sorpresas deslumbrantes, que impidan el final esperado, la condena a los criminales, el castigo merecido a quienes idearon, conspiraron,

colaboraron y ejecutaron la salvajada de Madrid. Miramos a unos y a otros. Al asesino adelgazado y a los enjuiciados. Y podríamos estar viendo lo mismo. El rostro de la maldad, del odio, de la violencia y del crimen. Y pedimos para todos ellos, para sus víctimas, lo mismo: justicia. Justicia a la memoria y la dignidad de sus víctimas. Justicia frente al crimen cometido. Y caigamos por un momento en la tentación de jugar a las hipótesis. Y preguntémosnos, quizá saliéndonos también del guión, ¿qué ocurriría si uno de esos presuntos asesinos que ahora son juzgados en la Casa de Campo, dentro de un tiempo, una vez juzgado y condenado, decidiera iniciar una huelga de hambre? ¿Qué ocurriría si un día contemplásemos en un periódico su foto de estómago remetido y rostro maligno? ¿Tendríamos que aplicarle al nuevo asesino hambriento el precedente de otro asesino igual de hambriento de furia y odio?

Viene a nuestra portada el cuadro de Munch *El grito*. Y viene al recuerdo otro cuadro de Munch, *El asesino*. Un ser grotesco, de rostro verdooso y mirada incierta camina en libertad por una calle vacía. Es un asesino. Asusta. Pero no asusta su rostro de monstruo ni su merecida soledad. Asusta verle ahí, caminando por la calle, recibiendo en su rostro el aire fresco que sus asesinados ya nunca podrán respirar.





EL GRITO

El grito de los inocentes que piden justicia. El grito de los inocentes que piden que seamos eficaces utilizando la ley contra aquellos que los asesinaron. El grito de los inocentes que nos piden que no recompensemos el mal. Nos piden que no nos convirtamos en insensibles ante la injusticia radical. Nos piden que no hagamos distingos entre ellos a causa de nuestras rencillas, intereses, filias o fobias.

A Carlos Alonso Palate, a Diego Armando Estacio, les arrebataron la vida los estrategas del terror que juegan con la vida y actúan políticamente en el País Vasco, reclamándonos pagos políticos e impunidad. Al anciano Ambrosio Fernández, una noche de fuego, humo y frío provocado por los alevines de terrorista etarra, le complicaron su salud de forma irreversible. Quiero subrayar la inocencia de los inocentes y la culpabilidad de los culpables, la culpabilidad de los fanáticos que no respetan las reglas del juego de la democracia y esperan obtener réditos políticos del dolor y miedo que provocan.

Está, por supuesto, el grito de los inocentes que piden justicia en el

juicio por los trenes de Madrid. Es un grito que clama al respeto profundo del tremendo duelo que sobrellevan cientos de personas entre nosotros bajo la tensión del juicio. Debemos ser capaces de transformar el grito, todo este dolor en coraje democrático, para reclamar respeto y humanidad y también para no acobardarnos ante el poder del miedo que causan los terroristas. Es preciso recuperar la sensibilidad plena con la inocencia radical de las víctimas.

Hay un lugar donde están todas las víctimas del terrorismo. Están en el mismo corazón de una sociedad democráticamente sana y son la fuente del coraje democrático para defender nuestras vidas y nuestra libertad. Esto lo diré siempre.

Tal vez por eso no debemos olvidar jamás que “la paz nunca se puede alcanzar a costa de la impunidad del agresor”. La paz, añado yo, no se puede alcanzar a costa de volver nuestro corazón de piedra y de malearnos, no puede alcanzarse a costa de cerrar los ojos y seleccionar de forma interesada qué y a quién queremos que se escuche.

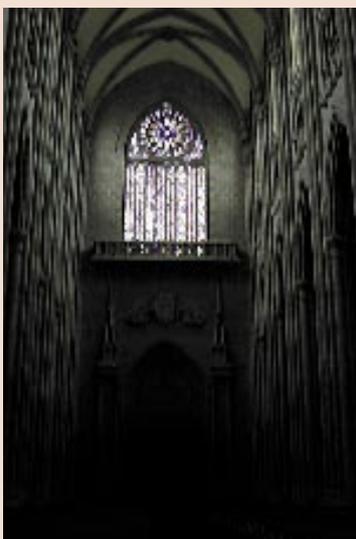
Las víctimas del terrorismo están en el mismo corazón de una sociedad democráticamente sana



MAITE PAGAZAURTUNDÚA
Presidenta de la Fundación
Víctimas del Terrorismo

Corazones de hielo

Documental producido con la colaboración de la Fundación que verá la luz en las próximas semanas



● En las próximas semanas verá la luz el documental *Corazones de hielo*, producido con la colaboración de la Fundación Víctimas del Terrorismo. *Corazones de hielo* es un repaso profundo a la situación de las víctimas del terrorismo de ETA en el País Vasco.

El argumento está basado en el clásico personaje de Antígona, a partir de los textos de Sófocles, María Zambrano y Jean Anhouil. La narración se construye con la acción del personaje central y su enfrentamiento a todos los poderes, los del gobierno de la ciudad, Tebas, y los de la sociedad, que no reacciona ante la injusticia del hermano muerto al que no se permite que sea enterrado.

Las protagonistas son nueve mujeres que representan en cada momento con su testimonio esas contradicciones, la dureza de la pelea de Antígona por rescatar la dignidad del hermano muerto, el derecho a tener una sepultura, a reivindicar su nombre, a poder realizar el duelo.

Nueve mujeres que comparten ese dolor, y sólo eso. Porque sus opciones ideológicas son muy distintas y están al margen de las coyunturas políticas. El documental está realizado por Pedro Arjona, ha sido producido por Jorge Martínez Reverte, con guión de Felipe Hernández Cava.

Las televisiones garantizan que no emitirán imágenes que dañen a las víctimas

"No mercadear con la emoción" se ha convertido en la regla a acatar por todos los responsables de informativos

● El juicio de los atentados del 11-M se sigue desarrollando en los medios de comunicación. Las televisiones españolas han acordado no emitir imágenes morbosas del atentado que puedan dañar a los familiares de las víctimas, al igual que los medios impresos no publicarán instantáneas. Un acuerdo al que llegaron todos los medios cuando se cumplió el primer aniversario del atentado y que ahora se ratifica con el juicio. "No mercadear con la emoción" se ha convertido en la regla a acatar por todos los responsables de informativos en las televisiones. La tentación es doble, dado que el comienzo del juicio ha coincidido con el tercer aniversario de los atentados.

Desde la corporación RTVE se apuesta por el "tratamiento exquisito", un requisito que Carmen Caffarel, la última directora general del Ente, "ya garantizase en su



día a las asociaciones de víctimas y que hemos cumplido los últimos años", recordaba Alicia G. Montano, subdirectora de Informativos de Televisión Española.

En Antena 3, por su parte, corroboran esta apuesta por el trato más estricto en lo que a imágenes de fuerte contenido se refiere. Óscar Vázquez, subdirector de Informativos de Antena 3, afirma que su cadena "informará siempre con respeto absoluto hacia los familiares y su intimidad, como ya hicimos en anteriores

aniversarios cuando informamos sobre este cruel atentado terrorista". Finalmente, Telemadrid, que ha brindado la señal de LaOtra para la retransmisión íntegra y en directo del juicio de la Casa de Campo, ha suscrito el mismo compromiso ante la audiencia que el resto de cadenas: "No vamos a dar ninguna imagen que pueda hacer daño a las víctimas cuando tratemos informativamente el juicio del 11-M", promete Agustín de Grado, responsable de los Servicios Informativos de la autonómica.

Seminario 'La voz de las víctimas' en Burgos

Organizado por el Foro Buralés de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo

● Organizado por el Foro Buralés de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, se desarrolló en Burgos el seminario *La voz de las víctimas del terrorismo: memoria, dignidad, justicia y libertad*. En torno a este seminario se desarrollaron varias mesas redondas con los títulos genéricos de la memoria de las víctimas de ETA, la memoria de las víctimas del 11-M, la dignidad de las víctimas, la sociedad civil frente al terrorismo, una lucha por la justicia,

la libertad y la verdad y en mi nombre no: de la rendición a la rebelión cívica.

Especial relevancia cobró la mesa redonda sobre la dignidad, cuya celebración coincidió con la decisión del traslado a San Sebastián del etarra autor de 25 asesinatos De Juana Chaos. La mesa fue moderada por Ernesto Sáenz de Buruaga, y participaron Rosa Díez, Mikel Buesa, Iñaki Arteta y Maite Pagazaurtundúa.



Los Reyes inauguran el Monumento a las Víctimas del 11-M, realizado con las piezas de vidrio más grandes del mundo

La escultura, de 11 metros de altura, tendrá una sala en la que se pueden leer los mensajes de recuerdo escritos tras los atentados

● El rey Juan Carlos y la reina Sofía presidieron, coincidiendo con el tercer aniversario de los atentados terroristas que se produjeron en Madrid el 11 de marzo de 2004, la inauguración del Monumento a las Víctimas del 11-M, que se ha construido frente a la estación de Atocha con las piezas de vidrio macizo más grandes del mundo. En este acto, que comenzó a las 11.45, no hubo discursos, ya que el protagonismo fue para la composición musical *El Canto de los Pájaros*, de Pau Casals. Junto a los Reyes acudieron los Príncipes de Asturias, acompañados por el presidente del Gobierno, José Luis

Rodríguez Zapatero, y el presidente del Partido Popular, Mariano Rajoy.

También asistieron la vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega; el vicepresidente segundo y ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes, y los ministros de Asuntos Exteriores y Cooperación y de Fomento, Miguel Ángel Moratinos y Magdalena Álvarez, respectivamente, así como la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, y el alcalde de la capital, Alberto Ruiz-Gallardón.

Además, a la inauguración del monumento acudieron los presidentes del Congreso de los Diputados, el Senado y la Asamblea de

Madrid, Manuel Marín, Javier Marín y Concepción Dancausa, respectivamente, entre otras personalidades.

La presidenta de la Fundación, Maite Pagazaurtundúa, asistió al acto acompañando a todas las víctimas del 11-M que acudieron, junto a Pilar Manjón y María Angeles Domínguez.

MONUMENTO DE VIDRIO DE 11 METROS DE ALTURA

La escultura está formada por una cúpula cilíndrica de vidrio de 11 metros de altura, que se está construyendo con unas piezas especiales de 30x20x7 centímetros, las me-



didas más grandes que este material permite, según indicó, en declaraciones a Europa Press, Esaú Acosta, arquitecto del estudio Fascinante Aroma a Manzana (FAM), ganador del concurso para diseñar el monumento en homenaje a las víctimas.

La escultura se erige frente a la entrada del AVE de la estación de Atocha, en la confluencia del paseo de la Infanta Isabel, la avenida de Ciudad de Barcelona y la calle Alfonso XII. Mauro Gil-Fournier, otro de los componentes de FAM junto a Esaú Acosta, Riquel Buj, Pedro Colón de Carvajal y Miguel Jaenicke, explicó que la escultura deberá ser visitada "desde abajo" para apreciar "el aire y la atmósfera que se respira desde la sala interior" y entender así su significado.

Gil-Fournier aseguró que sólo desde el interior de esta sala, que han denominado Vacío Azul' se hace "visible" y se puede entender el sentido del monumento, a pesar de que la parte de arriba del mismo, compuesta por una cúpula de vidrio, es "la que mejor se va a ver".

UN MONUMENTO CON DOS PARTES RELACIONADAS

La columna de vidrio que conforma el monumento tiene dos partes íntimamente relacionadas y carentes de sentido una sin la otra. En concreto, una cúpula irregular de vidrio y una sala justo debajo de ella, construida con una membrana de un material denominado ETFE, desde donde se pueden leer los mensajes que los madrileños escribieron y depositaron en las inmediaciones de las estaciones de Atocha, El Pozo y Santa Eugenia, así como en la calle Téllez, en los días posteriores a los atentados.

Esta sala estará aislada del ruido exterior, por lo que el silencio y la luz serán sus protagonistas. El monumento tiene un peso de 160 tone-

ladas y es totalmente transparente e incoloro, ya que los bloques de vidrio macizo irán pegados con un pegamento adhesivo especial. Gil-Fournier indicó que el diseño de la escultura nació "de la expresión y del sentimiento común de la sociedad española" tras los atentados, así como del intento de transmitir la "inmaterialidad" de esos sentimientos y de "hacerlos eternos".

El arquitecto de FAM también apuntó que, al ver desde abajo los mensajes escritos en homenaje a las víctimas, estas palabras "flotarán" alrededor de los visitantes del monumento, y subrayó que el objetivo de este efecto es intentar lograr que los mensajes "permanezcan allí para siempre de alguna manera".



Convenio con el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

Para la ejecución del proyecto "Acompañamiento psicológico a víctimas del 11-M en el proceso judicial"

● La Fundación Víctimas del Terrorismo firmó el pasado mes de febrero un acuerdo de colaboración con el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid para la ejecución del proyecto "Acompañamiento psicológico a víctimas del 11-M en el proceso judicial".

El convenio servirá para preparar psicológicamente a las víctimas para afrontar con las mejores garantías el proceso que sienta en el banquillo de los acusados a los presuntos responsables

de su sufrimiento. Se pretende abordar esta tarea por parte del Colegio Oficial de Psicólogos con una visión global que incluye a las propias víctimas, a las personas relacionadas afectivamente con ellas y a los profesionales de la Psicología que les apoyen.

En este sentido, el proyecto consta de dos partes diferenciadas. Por un lado, cursos de formación específicos para psicólogos e intervención psicológica con las víctimas durante el proceso judicial. Y, por otro,

ayudar durante el proceso a afrontar la situación estresante y después para reelaborar las situaciones que durante el proceso hayan podido darse.

Existe un teléfono de atención psicológica los lunes, martes y miércoles, de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 20.00, para cualquier consulta de víctimas o familiares que precisen tratamiento psicológico y que hayan sido derivados por la Oficina de Atención a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior.

Reunión con las víctimas de la T-4 de Barajas en la sede de Interior

La Fundación se comprometió a ayudar a los familiares de Diego Armando Estacio y Carlos Alonso Palate

● La presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Maite Pagazaurtundúa, manifestó su cariño y la solidaridad de todas las víctimas del terrorismo españolas a los familiares de Carlos Alonso Palate y Diego Armando Estacio, las dos víctimas del último atentado de ETA en la T-4 del aeropuerto de Barajas, en Madrid.

La Fundación participó en la reunión que tuvo lugar en la sede de la Dirección General de Atención a Víctimas del Terrorismo, presidida por el subsecretario del Interior, Justo Zambrana, quien estuvo acompañado por el titular de la dirección general citada, José Manuel Rodríguez Uribe. Maite Pagazaurtundúa trasladó a los responsables de Interior y a los familiares de las víctimas que no escatimaría esfuerzos de ningún tipo en

proporcionar todo cuando necesitaran los familiares de Carlos Alonso y de Diego.

La Fundación ayudará en todo cuanto le sea solicitado.





Colaboración con el Gobierno de Cantabria

Se firmó en un acto oficial por el presidente del Gobierno de Cantabria y la presidenta de la Fundación

- La presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Maite Pagazaurtundúa, firmó a finales del pasado mes de febrero un convenio de colaboración con el presidente del Gobierno de Cantabria, Miguel Ángel Revilla.

El convenio establece la colaboración entre la Fundación y el Gobierno de Cantabria para la atención de las víctimas del terrorismo y sus familias, así como para el fomento y una mejor comprensión de la situación del colectivo de víctimas para concederle el reconocimiento y la atención que la sociedad reclama.

La Fundación se suma a la Red Europea de Víctimas del Terrorismo

Este organismo celebró en Madrid su primer acto oficial con 14 víctimas de toda Europa

- La Red Europea de Víctimas del Terrorismo celebró el pasado 11 de marzo, en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, su primer acto oficial titulado *La voz de las víctimas* con motivo de la celebración del Día Europeo en Recuerdo y Memoria de las Víctimas del Terrorismo. La Fundación Víctimas del Terrorismo se ha sumado a esta iniciativa.

En el acto, que comenzó a las 13.00, un total de 14 víctimas del terrorismo provenientes de toda Europa relataron su testimonio y compartieron sus vivencias personales y sus expectativas.

Pero, además, se contó con la presencia de representantes y dirigentes de la Unión Europea, así como de otras autoridades nacionales, como la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, y una nutrida representación de embajadores.

La Red Europea de Víctimas del Terrorismo, organismo financiado por la Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad de la UE, pretende unificar, coordinar y mejorar la asistencia y ayuda a todas las víctimas de atentados

terroristas en el territorio europeo, así como articularse como el principal interlocutor con la Comisión Europea en materia de víctimas de terrorismo.

La citada red, que nace por iniciativa de la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M, tendrá su sede en Madrid, y se encuentra formada inicialmente por organizaciones como la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M (España), British Red Cross (Reino Unido) IMPACT (Holanda), Observatorio Internacional de Víctimas de Terrorismo (España), Children for Peace (Reino Unido), Universidad Rey Juan Carlos (España), SOS Attentats (Francia), 7th July Assistance Centre (Reino Unido), Fundación Miguel Ángel Blanco (España).



Convocatoria 2007 para ayuda del IMSERSO a víctimas de 11-M

- El pasado 13 de marzo se publicó en el BOE núm. 62 la Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, por la que se convoca para el año 2007 la concesión de prestaciones y servicios con cargo al fondo de ayuda a las víctimas y afectados

del atentado terrorista del 11 de marzo de 2004, proveniente de la donación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 31 de octubre de 2007. Esta resolución puede consultarse en el apartado *Otros Programas* de la página www.seg-social.es/imserso.

Hablan las víctimas

HA COMENZADO EL JUICIO POR EL 11-M. LOS PROCESADOS, LOS PERITOS, LOS MAGISTRADOS, LOS FISCALES, LOS ABOGADOS... TODOS HAN PUESTO EN MARCHA LA MAQUINARIA DE LA QUE DISPONE NUESTRO ESTADO DE DERECHO, SIENDO TESTIGOS DIRECTOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, MIENTRAS LAS VÍCTIMAS VUELVEN A RECORDAR Y ESPERAN JUSTICIA. A CONTINUACIÓN, OFRECEMOS LOS TESTIMONIOS DE LAS VÍCTIMAS Y UN BALANCE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR A LOS TRES AÑOS DE LA TRAGEDIA.

Algunas reflexiones

IIM *Asociación 11-M*
Afectados Terrorismo

Muchas han sido las dificultades que hemos tenido que superar sin que se nos dejara un momento de respiro para elaborar nuestros procesos de duelo o de shock postraumático, que nosotros llamamos trauma psicosocial por las dimensiones que alcanza. Hemos conseguido personarnos en la causa como entidad y podemos ejercer nuestra acusación particular. Siendo conscientes de que este proceso es un primer paso, hemos colaborado con todas nuestras fuerzas en que se celebre este juicio, ya que la premura del tiempo lo hacía imprescindible para que no se escape ninguno.

Creemos, por boca de nuestros abogados, que todos los que están son, cada uno en distinto grado de participación, aunque no están todos los que son, pues ha habido nuevas detenciones e identificaciones y esperamos que irán apareciendo otros implicados.

Confiamos en la justicia y el Estado de derecho y, de momento, vemos que ha arrancado como cabría esperar, con un desarrollo técnicamente bien dirigido por el presidente de la sala.

Como hitos necesarios en nuestro camino entre la desesperación y la esperanza, el grado de verdad y de justicia que seamos capaces de conseguir puede facilitar nuestro caminar; pero nunca jamás podrán resarcirnos ni estas dos en su grado máximo ni nada que pretenda reparar lo que hemos perdido algunos para siempre y otros por mucho tiempo.

Llevamos tiempo intentando prepararnos para este juicio y los siguientes para afrontar en las mejores condiciones psíquicas y físicas mediante encuentros jurídico-psicológicos y talleres de preparación y acompañamiento a juicio; pero la prueba la hace cada uno

cuando decide asistir a una sesión y tiene que afrontar las diversas situaciones que se le presentan.

No es fácil saber cómo va a reaccionar uno ante situaciones que desconoces, y aún conociéndolas puedes reaccionar de diferentes maneras.

Las primeras pruebas son tremendas: ver los ojos, el aspecto, los gestos de los individuos de "la pecera", soportar la presencia cercana, los roces, las miradas, las risas, entrar y salir con ellos, viajar con ellos, que se sienten a comer a tu lado, tomar un café haciendo cola con ellos..., referido a los que están en libertad condicional. Si ya de por sí aguantar el proceso es duro, añadir estos ingredientes puede hacerlo a veces insoportable, con el añadido de oír su voz, sus mentiras, escucharles condenar los atentados y que son maravillosas personas, las torturas a las que les sometió la policía, sus trapicheos entre las drogas, los explosivos, las mezquitas, sus acusaciones entre ellos y sus disculpas. La mejor defensa es el desprecio y mantener nuestra dignidad intacta sin dejarse llevar por naturales instintos y deseos.

Sin embargo, todavía hay más ingredientes, como son la situación física de la sala, el abanico de letrados acusadores, entre los que se encuentran los nuestros, de los que nos sentimos orgullosos, y los defensores de los implicados, que nos van enseñando poco a poco a qué han venido algunos y por qué son defensores otros.

Disponemos de algunas tarjetas para acceder a la sala y otras para entrar, pero hasta ahora no ha habido problemas al no completarse el aforo; y con una llamada a la Asociación podéis acudir cuando queráis o como público. En cualquier caso, no os dejéis presionar, pues podéis ir o no y no pasa nada, no dejéis que nadie ni nada os haga sentir culpables de vuestras decisiones, pues los culpables son otros.

Cuando algunos medios de comunicación se convierten en tribunales de justicia es bochornoso contemplar cómo los intereses políticos de unos y la desvergüenza ruin y mezquina se apoderan de per-

sonas convertidas por su poder en peritos policiales y forenses, en fiscales o en jueces sin ningún respeto por la justicia y sin ningún perdón para el daño que nos inculcan aumentando nuestro sufrimiento con la confusión y la mentira descarada. Que se guarden sus juicios políticos, pues los muertos y los heridos los pusimos nosotros y se está juzgando a asesinos y colaboradores necesarios para asesinar; el otro juicio lo hacemos los ciudadanos con nuestro voto.

Va a ser difícil encontrar un ambiente social tranquilo que permita poner las cosas en su lugar sin crispaciones, pues los agitadores y los manipuladores de la con-

fusión ni descansan ni tienen vergüenza; sin embargo, hemos de seguir logrando no dejarnos llevar por todo lo que se oye, ni por todo lo que se escribe, ni por todo lo que se ve, pues el tiempo pondrá cada cosa en su sitio y alguno tal vez reciba un poco de lo que merece. Tenemos que tener claro que esto es una carrera de resistencia, que llegaremos hasta el final y es necesario confiar en nuestros abogados, en nuestros psicólogos, en la gente que nos quiere y en nosotros mismos, que atesoramos la fuerza más poderosa cuando estamos juntos, apoyándonos.

Os enviamos toda la fuerza y el cariño del mundo.



Imagen del juicio que se está celebrando en Madrid por el atentado del 11-M.



GABRIEL MORIS NOGUERA
AVT

Un juicio con pantallas de plasma

No estoy seguro de que sea habitual la transmisión de juicios *urbi et orbi*, pero el primero, relativo al 11-M, parece que, entre otras, mantendrá esta característica identificativa: su transmisión en pantallas de plasma.

Ante todo, he de confesar mi desconocimiento del mundo del derecho. Por esta razón no voy a entrar en aspectos técnicos. Sin embargo, como parte en dicho proceso, creo que me asiste el derecho de hacer algunos comentarios, utilizando, dentro de lo posible, un razonamiento lógico al alcance de cualquier persona con capacidad para utilizar la razón en el análisis de los hechos.

Hace unos días dije públicamente que tenía la esperanza de que "el año 2007 fuera el año de la verdad" y hasta ahora no me arrepiento de haberlo dicho.

Tres años después de los horribles atentados que nos dejaron huérfanos de nuestros seres queridos y con otros muchos disminuidos en sus capacidades humanas y vitales, lo único que se nos ha ofrecido desde nuestro Gobierno, desde nuestro Parlamento y desde nuestro Poder Judicial han sido: silencios, teorías sobre la masacre, la mayoría faltas de documentos probatorios y la machacona frase de "dejemos actuar a

la justicia". Pues bien, la justicia empieza a actuar, y digo que empieza porque hasta ahora no lo había hecho. Pero creo que el punto de partida para poder garantizar el éxito de la vista oral es la calidad del sumario instruido y, en este requisito, mantengo mis dudas de que tanto el sumario, como el auto de procesamiento respondan a las mínimas exigencias de una instrucción bien realizada, con todas las garantías de que se han seguido todas las pistas posibles sobre la autoría de los hechos desde la concepción intelectual de la trama, la planificación de la misma, su ejecución y la explotación del éxito que una masacre de este tipo debe de conllevar. Un atentado puntual para obtener publicidad por parte de los ejecutores se realiza con una logística adecuada al caso, pero una masacre con las consecuencias y repercusiones que ha tenido la del Corredor del Henares no es previsible que se quedara sólo en causar el mayor daño posible y con ello quedó cumplida la misión. En el caso que nos ocupa ha habido una planificación minuciosa tanto de la logística, como de la justificación de los hechos, como de la presentación de pruebas, más o menos fiables, como de la explotación del éxito. Por concretar algo que está en la mente de todos: la situación

sociopolítica de la España del periodo 2004-2007 no se justifica sin la masacre del 11-M. Si alguien me razona y prueba lo contrario, estoy dispuesto a retirar mi hipótesis sobre las repercusiones de los atentados de Atocha.

Pues bien, el juicio ha dado comienzo el pasado día 15 y los comentarios que me vienen a vuela-pluma son los siguientes: el Tribunal ha mandado realizar una peritación de los explosivos del 11-M. Creo que dicha peritación debe ir encaminada fundamentalmente al conocimiento de los explosivos utilizados en los focos de explosión y que fueron los responsables de los daños humanos y materiales. No es concebible por el más lerdo de los analistas que, tres años después de los hechos, esta incógnita, fundamental en la investigación, no se haya despejado. ¿Qué le impidió al juez del Olmo llevarla a cabo?

Otra decisión del Tribunal que juzga el 11-M ha sido el llamar a declarar a personas de ETA de las que había conocimiento de su relación con los imputados del 11-M. A cualquier persona no mermada en sus facultades mentales le resultará normal y razonable que se inicie una investigación en esta dirección. Tampoco entendemos, los más castigados por los atentados, que estas investigaciones

no se realizaran en el periodo de instrucción. Si mi información es correcta, también se han solicitado las intervenciones de algunos testigos en la Comisión Parlamentaria de Investigación. Suponemos que su análisis estará justificado. En repetidas ocasiones hemos dicho que dicha Comisión y la investigación judicial no podían ser divergentes sino convergentes, pues en ambas se debía investigar la verdad de lo ocurrido, si

bien en el caso de la Comisión Parlamentaria se debían investigar las responsabilidades políticas. Pues bien, parece que el Tribunal está actuando con cierta lógica.

Después de lo que antecede, creo que tengo motivos para esperar que este año llegue a ser "el año de la VERDAD". Si el Tribunal continúa trabajando en esta dirección, y hasta hoy no hay motivos para pensar lo contrario, tenemos

el convencimiento de que daremos un paso importante de aproximación al conocimiento de la verdad de lo ocurrido.

Lo de las pantallas de plasma, su retransmisión en directo, el reparto de acreditaciones, etcétera, serán anécdotas para ciertos medios de comunicación interesados más en la anécdota que en despejar las tinieblas que siguen ocultando un atentado intrínsecamente perverso.



MARÍA ÁNGELES DOMÍNGUEZ

Presidenta de la Asociación de Ayuda 11-M

Derecho a la verdad

Hace apenas unos días comenzó el juicio por el atentado más sanginario de la historia de Europa. En estos duros momentos, deseo agradecer públicamente la excelente labor desarrollada por nuestros psicólogos, trabajadores sociales y demás profesionales en el campo de la atención a las víctimas. Su abnegado trabajo está permitiendo que quienes padecemos en nuestras propias carnes la locura y la sinrazón terrorista nos levantemos de nuevo cada mañana con esperanza, y hayamos podido recuperar, en la medida de lo posible, la normalidad en nuestras vidas. Nunca podremos agradecer lo suficiente la función llevada a cabo por estos trabajadores, quienes demostrando una generosidad sin límites y realizando un esfuerzo digno de todo elogio, nos ayudan a superar tan difícil trance. En este sentido, los talleres de preparación psicológica articulados desde la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M están dando sus frutos, de manera que aquellos de nuestros asociados que así lo desean, acuden de manera periódica a las instalaciones habilitadas por la Audiencia Nacional en la Casa de Campo con el fin de contemplar en primera persona el desarrollo del citado juicio.

Las primeras jornadas del proceso penal están confirmando plenamente que la denominada versión oficial de los atentados carece de sentido. No podemos entender los oscuros intereses de determinados sectores por cerrar cuanto antes la investigación sin que se esclarezcan los hechos que rodearon un atentado que cambió la historia de España. Nadie en su sano juicio puede comprender cómo, tras las altisonantes declaraciones invocando el esclarecimiento de los hechos pronunciadas por la mayor parte del espectro político nacional durante las jornadas de luto, tras las lágrimas, los sollozos

y los lamentos, tan sólo la valiente y decidida labor desarrollada por unos pocos medios de comunicación esté permitiendo que la verdad salga a la luz, ante la pasividad generalizada de periodistas, políticos y de una parte de la sociedad. No podemos permitir que unos sucesos de semejante gravedad permanezcan impunes y no se esclarezcan. Tenemos derecho a saber qué ocurrió. Resulta indignante que tres años después de tan trágica fecha desconozcamos datos tan relevantes como qué explosivos se utilizaron para perpetrar el citado atentado, e ignoremos la composición y el lugar de fabricación de las bombas, o extremos tales como los relativos a la autoría directa y mediata (intelectual) de los hechos. A estas alturas, es evidente que la versión oficial del 11-M carece de sentido, mientras continúan pasando los días y la masacre sigue sin esclarecerse. Tanto las víctimas del terrorismo como la sociedad española tenemos derecho a saber la verdad, a que se realice una investigación a fondo y en profundidad, y no al bochornoso espectáculo que todos los ciudadanos de bien tuvimos que padecer en la mal llamada "Comisión de Investigación", en la que pudimos comprobar cómo varias de las personas que declararon en la misma mintieron de forma deliberada. La búsqueda de la verdad no puede constituir una pretensión exclusiva de las víctimas, sino de todos los ciudadanos españoles, ya que nuestra democracia quedará herida de muerte en el caso de que siga sin esclarecerse la mayor masacre terrorista de nuestra historia. Cada minuto que pasa sin obtener respuestas a los interrogantes planteados se deteriora más la imagen de nuestro sistema democrático, con lo que ello supone de deslegitimación de nuestras instituciones.



Tres años después



Han pasado poco más de tres años de aquel terrible y fatídico 11 de marzo de 2004 que dejó malherida a España. En él perdieron la vida 192 personas (días después moriría el GEO Francisco Javier Torronteras en la explosión de Leganés) y cerca de 2.000 sufrieron heridas de diferente consideración; fue el atentado terrorista con mayor número de muertos y heridos de la historia de España y de la historia europea. Sólo el 11 de septiembre supera una cifra que, si la personalizamos, si le ponemos rostro humano pensando en cada una de las personas afectadas y en cada una de las familias destrozadas, produce escalofríos. Todavía sigue hospitalizada una joven con un pronóstico absolutamente desesperanzador. Su familia la acompaña todos los días metidos en un oscuro túnel de tristeza e incompreensión. El tratamiento psicológico de muchos familiares y heridos y las curas y revisiones médicas siguen produciéndose en un calvario de dolor y de fatiga que difícilmente podemos compensar.

Ha llegado por fin el juicio oral contra los presuntos responsables de una masacre que no cabe en cabeza humana, después de una instrucción ingente y exhaustiva. La justicia determinará la verdad procesal y judicial y señalará a los culpables. El Estado de derecho, una vez más, volverá a

imponerse como no puede ser de otra forma en un país normal y democrático como España. El daño de los juicios paralelos estará hecho, sí, sobre todo porque habrán retrasado la recuperación anímica y psicológica de las víctimas y sus familias, pero habrá justicia y avanzaremos en la reparación, también moral, de éstas. Ya hemos dado pasos en estos tres años, aunque el ruido mediático y político los hayan ocultado. Recordemos algunos de estos avances:

1. En efecto, prácticamente el 100% de las solicitudes de indemnización tramitadas por el Ministerio del Interior, y más en concreto por la Dirección General, que tengo la responsabilidad de encabezar, han sido resueltas. En relación con las solicitudes admitidas, el Estado ha pagado más de 64 millones de euros. Queda todavía el segundo momento indemnizatorio que se producirá con la sentencia del juez Gómez Bermúdez; si los terroristas condenados son declarados insolventes, el Estado, a través del Ministerio del Interior, asumirá, nuevamente, la responsabilidad civil derivada de delito y abonará la diferencia entre lo pagado en el "anticipo" y lo establecido en la resolución judicial. Esto es así no sólo para las víctimas del 11-M, del terrorismo llamémoslo internacional, sino para todas las víctimas, también las del terrorismo interno de ETA o en el pasado de otros grupos, como los GRAPO, siempre que, eso sí, haya juicio y se condene a los culpables.

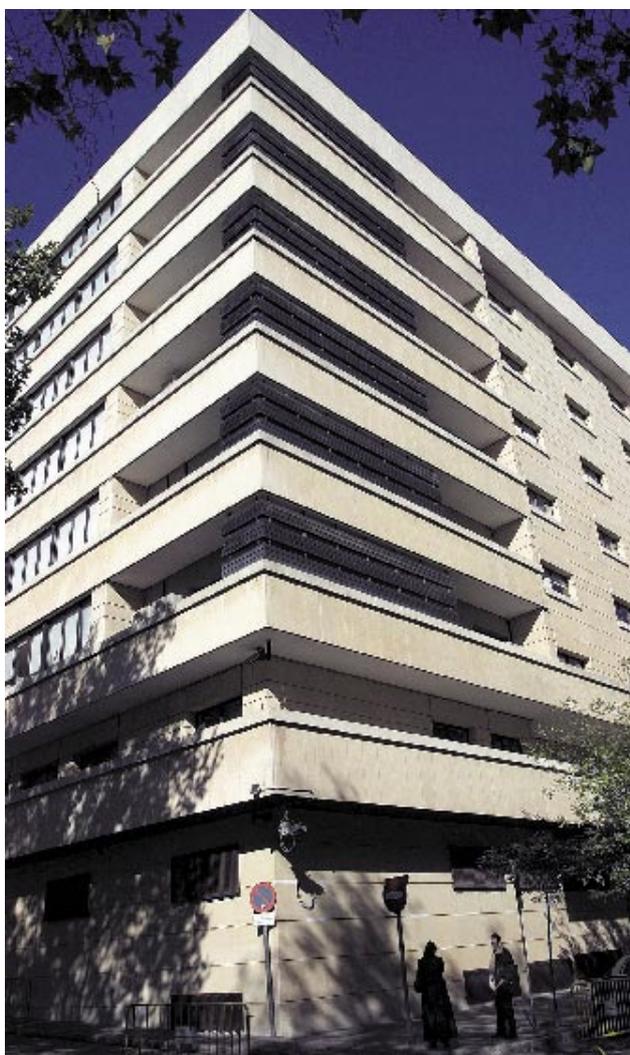
2. Junto a esta indemnización derivada de la legislación vigente sobre ayudas a las víctimas del terrorismo, de todo terrorismo, las víctimas del 11-M han recibido otras compensaciones económicas del Fondo de la CECA (Confederación Española de Cajas de Ahorros), gestionado desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con dos partidas: a) derivada de aportaciones directas de las cajas por valor de 10 millones de euros; b) fruto de las aportaciones de particulares y empresas los días y semanas siguientes al atentado por una cuantía total de 753.830,49 euros.

3. Desde el Gobierno español se decidió también, en particular el ministro Caldera, la concesión de la Medalla de Oro del Mérito en el Trabajo a título póstumo para los fallecidos, personas que encontraron la muerte en unos trenes que tomaron, en su inmensa mayoría, para ir a trabajar.

4. Como el atentado fue internacional, no sólo por la naturaleza del grupo terrorista sino por las personas afectadas, muchos de ellos inmigrantes, el Gobierno decidió también conceder la nacionalidad española a los familiares más directos de los fallecidos y a los heridos no españoles; 181 respecto a estos últimos y 104 en relación con los primeros. Asimismo, se concedieron 926 permisos de residencia, 457 de los cuales fueron para afectados directos y los 469 restantes para familiares de los fallecidos extranjeros.

5. También los tres colectivos representativos de víctimas del 11-M, desde la mayoritaria Asociación de Afectados que preside Pilar Manjón, hasta las de Ayuda, de Ángeles Domínguez, y AVT, de José Alcaraz, han recibido subvenciones del Ministerio del Interior y del Ministerio de Trabajo en el último año por más de 650.000 euros entre las tres.

Todas estas iniciativas de solidaridad, que menciono sólo a modo de ejemplo, se enmarcan en la filosofía más amplia de atención integral a las víctimas del terrorismo, aquí referido a las del 11-M pero con vocación general, que primero desde el Alto Comisionado y ahora desde el Ministerio del Interior llevamos a cabo en la nueva Dirección General, en estrecha colaboración, justo es decirlo, con la Fundación de Víctimas del Terrorismo y con la inmensa mayoría de las asociaciones y fundaciones de víctimas. No en vano hemos creado una subdirección de apoyo, cuya responsable es Pilar Pérez Portabales, complementaria de la de ayudas que dirige Sonia Ramos, que está trabajando ya en todas estas dimensiones de la solidaridad que no resuelve el dinero; desde el afecto, el respeto y la consideración hacia las víctimas y sus familias, muy especialmente no utilizando su dolor, hasta el apoyo material y proactivo en terrenos todavía recorridos de forma sólo incipiente y que tienen que ver con nuevos dere-



Han pasado tres años desde marzo de 2004 y sólo nos queda seguir trabajando por la mejor reparación del daño

chos sociales: empleo, acceso a la vivienda, educación, atención sanitaria y psicológica... La futura ley, que requerirá en todo caso el consenso de todos los grupos políticos, deberá ser el colofón de cierre a nuestro sistema de protección y apoyo a las víctimas del terrorismo, a todas, de manera que, en todo caso, cubramos las lagunas existentes y resolvamos las contradicciones que todavía perduran.

Han pasado tres años desde marzo de 2004 y sólo nos queda seguir trabajando por la mejor reparación del daño y por el recuerdo de los asesinados, con el deseo de que sus familiares y amigos, así como los heridos, se recuperen hasta donde humanamente sea posible. Las cifras no son suficientes, nunca lo son. Sólo nuestro afecto y compromiso puede paliar lo incompensable. La justicia hará lo demás. Y como diría Machado: "Hoy es siempre todavía".

La justicia determinará la verdad procesal y judicial y señalará a los culpables.

FERNANDO FERNÁNDEZ texto
MITXI/EL MUNDO fotografías

Los españoles creen en el papel central de las víctimas en un final justo del terrorismo

FRANCISCO LLERA ANALIZA LOS RESULTADOS DE LA III ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE EL TERRORISMO Y SUS VÍCTIMAS

Los españoles albergan muy pocas dudas sobre el derecho de las víctimas del terrorismo a ser escuchadas y a su papel central en la reconciliación y en un final justo del terrorismo, asegura Francisco José Llera al analizar los resultados de la III Encuesta de Percepción Ciudadana sobre el Terrorismo y sus Víctimas, realizada bajo su dirección por el equipo Euskobarómetro, con el patrocinio de la Fundación Víctimas del Terrorismo entre el 20 de noviembre y el 15 de diciembre del pasado año.

Señor Llera, acaba de darse a conocer el avance de resultados de la III Encuesta Nacional de Percepción Ciudadana sobre el Terrorismo y sus Víctimas. ¿Se percibe en los resultados un cambio en esa percepción ciudadana?

Hay que advertir, por un lado, que los datos de opinión corresponden a la segunda quincena de diciembre y, en todo caso, antes del atentado de ETA contra la T-4 de Barajas y, por otro lado, que nuestras comparaciones hacen referencia a las encuestas nacionales de los años 2004 y 2005, respectivamente.

Teniendo en cuenta esto, los españoles eran, en general, más optimistas sobre la evolución del terrorismo en los últimos años y más predispuestos

a apoyar un diálogo condicionado con ETA para su final. Al mismo tiempo y en relación a las víctimas, se ha reducido la percepción mayoritaria de los españoles de apoyo a las víctimas por parte de la sociedad española, en tanto que se ha incrementado la percepción negativa mayoritaria de falta de apoyo por parte de la sociedad vasca. Por otra parte, en estos años y debido, seguramente, a las divisiones políticas, se puede constatar un desgaste generalizado en la buena imagen de la que siguen gozando, con todo, las asociaciones, fundaciones y plataformas cívicas de víctimas o de apoyo a las mismas.

¿Cuáles son los motivos por los cuales los ciudadanos aseguran que ha aumentado la tensión social?

Los ciudadanos, que perciben mayoritariamente y sin distinción de adscripción política la existencia de crispación en su entorno cotidiano, son muy claros en su diagnóstico y responsabilizan de la situación al enfrentamiento entre los dos grandes partidos nacionales y su polarización política.

¿La sociedad española está esperanzada sobre el final del terrorismo?

La sociedad española era, relativamente, optimista con la evolución del terrorismo en el último año, pero bastante escéptica sobre un final inmediato

"Quienes más han contribuido para el final del terrorismo han sido las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad".

del terrorismo de ETA, de cuya voluntad para poner fin a los actos violentos desconfiaba claramente. De ahí que hubiese una mayoría abrumadora de españoles que previeran o temieran un final dramático de la tregua. Como todo parece indicar y es obvio, hoy no puede estar más esperanzada respecto a ese final.

¿Cuál es la opinión de los ciudadanos sobre la disposición de la izquierda abertzale a aceptar las reglas del juego democrático?

La mayoría de los españoles se movían entre el pesimismo y el escepticismo respecto a la voluntad de la llamada izquierda *abertzale* para aceptar las reglas del juego e integrarse en nuestro sistema democrático. Por tanto, hoy por hoy, este sector político tiene perdida la batalla de la confianza, incluso entre los suyos, y ésta es imprescindible para poder normalizar su situación política.

Según la encuesta, ¿quiénes han contribuido más a la dinámica del final del terrorismo?

El *ranking* es bastante claro para los españoles: lo encabeza la eficacia de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, unida a la colaboración antiterrorista de las autoridades francesas y a la coordinación de ambas fuerzas de seguridad. La movilización de nuestra sociedad civil, sus movimientos cívicos de resistencia y las organizaciones de víctimas definen otro pilar claro para los españoles. El tercer pilar lo constituyen las políticas antiterroristas, propiamente dichas, en las que se inscriben los efectos del Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo o el ejemplo del proceso norirlandés.

¿Creen los españoles, según la encuesta, que hasta el atentado de la T-4 de Barajas se daban las condiciones para un diálogo Gobierno-ETA?

La opinión mayoritaria de los españoles, casi sin distinción de adscripciones políticas, era bastante clara respecto a que no se estaban dando las condiciones para un diálogo Gobierno-ETA. Es cierto que con intensidades distintas: era una opinión abrumadora entre el electorado popular, pero también era mayoritaria entre los votantes socialistas, en tanto que IU y los nacionalistas se mostraban más divididos, aunque proclives a una percepción favorable.

¿Cómo perciben la necesidad de reactivación por parte del PSOE y del PP del Pacto Antiterrorista?

Puede parecer paradójico, pero podemos hablar de consenso en la sociedad española en la necesidad de ese acuerdo entre el PSOE y el PP, sobre todo por la buena valoración que los españoles tienen

de los efectos del mismo y, yo diría más, por el efecto balsámico que sobre la moral de la sociedad civil y la tensión social tendría tal acuerdo. Sin embargo, son abrumadoramente pesimistas sobre las probabilidades de reactivación del mismo.

¿Y con respecto a la política penitenciaria?

La mayoría de los españoles, en medio de una clara división política, reclamaba mayor dureza gubernamental en materia de política penitenciaria, pero, al mismo tiempo, tendía a mostrarse relativamente proclive al acercamiento de presos en el caso de que se confirmase que el alto el fuego resultaba firme.

¿La sociedad española es partidaria del perdón o la reinserción de los terroristas?

En medio de una importante división y en una hipótesis de final del terrorismo, demasiado racional y muy poco matizada, los españoles, casi sin distinciones de adscripción política, tienden a mostrarse proclives a la reinserción de los terroristas, especialmente de aquellos sin delitos de sangre y que muestren tal voluntad (abandono de las armas, arrepentimiento y reconocimiento del daño causado).

¿Cómo ven la participación de Batasuna en la "mesa de partidos"?

En tanto en cuanto la sociedad española sigue apoyando mayoritariamente las medidas de ilegalización de Batasuna y sus organizaciones afines, rechaza de forma abrumadora su participación en la citada mesa de partidos y, sobre todo, exige su condena explícita de la violencia para su relegalización.

Sobre el apoyo de la sociedad a las víctimas, ¿qué dice la encuesta?

Los españoles siguen valorando mayoritariamente de forma positiva la atención y el apoyo que les

La mayoría reclama mayor dureza del Estado en materia de política penitenciaria





Los españoles valoran de forma positiva la atención y el apoyo a las víctimas del terrorismo

proporcionan a las víctimas del terrorismo, pero son mucho menos optimistas que hace dos años (12 puntos menos) y, por tanto, algo más críticos. En paralelo, siguen valorando mayoritariamente de forma negativa la atención y el apoyo a las mismas que perciben en la sociedad vasca, pero en este caso son más pesimistas que hace dos años (11 puntos más) y, por tanto, menos complacientes.

¿Cómo valoran a las asociaciones, fundaciones de víctimas y movimientos cívicos?

Ya hemos visto el papel clave que los españoles conceden a la movilización ciudadana y, muy especialmente, a los movimientos cívicos de resistencia y de apoyo a las víctimas. De ahí que, aunque con índices diversos de notoriedad o relevancia social, el conjunto de éstos obtiene una buena valoración ciudadana (entre el aprobado alto y el notable en la escala de 10 puntos de valoración). Sin embargo, se percibe un desgaste generalizado en los últimos años, sobre todo en 2005, como efecto claro de las divisiones y la polarización políticas. De ahí que tiendan a percibir como insuficiente su grado de

coordinación y cohesión.

¿Creen que las víctimas tienen derecho a ser escuchadas?

Los españoles no tienen del todo claro que la situación de las víctimas sea o no un asunto estrictamente privado o sobre su carácter político, lo que denota una cierta carencia de pedagogía al respecto, pero albergan muy pocas dudas sobre su derecho a ser escuchadas y a su papel central en la reconciliación y en un final justo del terrorismo. Es más, en un hipotético escenario de final del terrorismo y de reinserción, los españoles, sin distinción de adscripción política, exigen de forma casi unánime el que los terroristas sean obligados a aclarar la autoría material de los casos sin resolver y el derecho de las víctimas a reclamar que no se aprueben medidas de impunidad para los terroristas. Eso sí, rechazan la utilización partidista de las mismas.

Y, finalmente, ¿qué opinan de las movilizaciones contra la violencia?

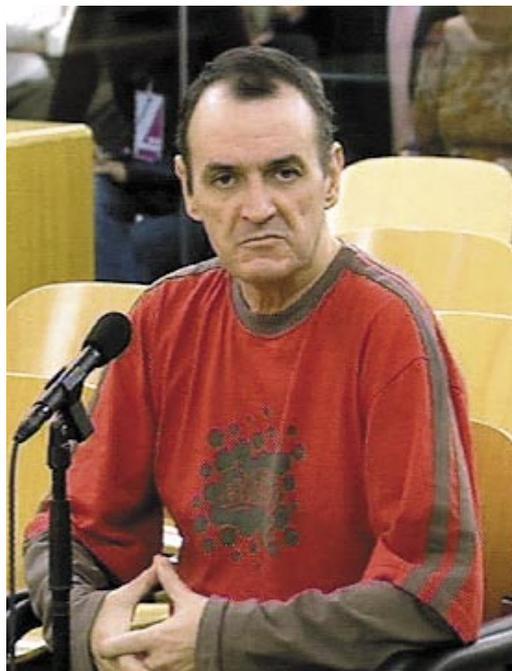
Ya hemos comentado el papel central que la mayoría de los ciudadanos atribuye a la movilización ciudadana contra la violencia y la intolerancia para la derrota de los terroristas y sus estrategias y la alta consideración en que tienen a tales movimientos cívicos. Pero es que el apoyo a las iniciativas de movilización es abrumador, a pesar de las divisiones políticas que les vienen acompañando. Así como es abrumadora la valoración positiva de tales movilizaciones para la reivindicación de la memoria, la dignidad y la justicia de las víctimas del terrorismo.

FERNANDO DELGADO
texto

De Juana Chaos debe ocho millones de euros a sus víctimas

EL ESTADO SE HA HECHO CARGO DEL PAGO DE SU DEUDA EN APLICACIÓN DE LA LEY DE SOLIDARIDAD Y DEBERÁ RECLAMÁRSELA CUANDO QUEDE EN LIBERTAD

El miembro de ETA de Juana Chaos, autor de 25 asesinatos, está a punto de cumplir todas las penas de prisión por las cuales ha sido condenado en la Audiencia Nacional y en el Tribunal Supremo. Pero hay un aspecto importante de su condena que De Juana Chaos no ha cumplido y que no le impedirá salir en libertad definitivamente. Se trata de la deuda económica que tiene con las familias de las personas que asesinó y a las que mutiló o dejó con heridas para toda su vida. Una deuda que está próxima a los ocho millones de euros, más de 1.300 millones de las antiguas pesetas.



Este dinero ya ha sido desembolsado por el Estado a las víctimas en virtud de la Ley de Solidaridad, ya que De Juana Chaos se ha declarado insolvente. Es el Estado quien en el futuro deberá reclamar a este miembro de ETA, cuando quede en libertad, el importe de esta impresionante deuda.

Según ha podido saber esta revista de fuentes judiciales, sólo por tres atentados, en la plaza de la República Dominicana, en la plaza de la República Argentina y en la calle Jorge Juan, la Audiencia Nacional le exigió indemnizaciones de más de cinco millones de euros. Concretamente, por el atentado con coche-bomba de abril de 1986, en los cruces de las calles Jorge Juan y Príncipe de Vergara, en el que resultaron muertos cinco guardias civiles, se le condenó al pago de una indemnización de algo más de dos millones de euros (unos 350 millones de pesetas). La sentencia por el atentado con coche bomba de la plaza de la República Argentina, en el que resultó muerta una persona, le condenaba al pago de un millón y medio de euros, es decir, 258 millones de pesetas. En el atentado de la plaza de la República Dominicana, con un balance de 12 guardias civiles muertos, las indemnizaciones ascendían a 1.658.793 euros.

Sus 25 víctimas

A comienzos de 1986, José Ignacio de Juana Chaos se convirtió en el responsable del *comando Madrid*. En los tres años siguientes, hasta su detención en Madrid en 1987, participó en el asesinato de 25 personas. Los atentados en los que participó y las personas asesinadas por De Juana y sus compañeros terroristas son los siguientes:

- **12 de junio de 1985.** El *comando Madrid* ataca

con metralletas el coche oficial en el que viajaban el coronel del Ejército **Vicente Romero** y a su chófer, **Juan García Jiménez**, soldado del Ejército. Ambos resultaron asesinados. Los terroristas dejaron una bomba-trampa en el vehículo con el que huyeron del escenario del crimen. En la explosión del vehículo resulta muerto el agente de la Policía Nacional y artífice Esteban del Amo.

• **29 de julio de 1985.** El vicealmirante del Ejército **Fausto Escrigas Estrada** resulta asesinado.

• **9 de septiembre de 1985.** Un coche-bomba explota al paso de un furgón de la Guardia Civil en la plaza de la República Argentina. Aunque ningún agente resulta muerto, el ciudadano estadounidense **Eugene Kent Brown**, que paseaba por la zona, resulta muerto debido a la onda expansiva.

• **25 de abril de 1986.** Un coche-bomba hace explosión al paso de un furgón de la Guardia Civil en el cruce entre las calles de Jorge Juan y Príncipe de Vergara. Cinco agentes de la Guardia Civil resultan muertos: **Juan Carlos González, Vicente Javier Domínguez, Juan José Catón Vázquez, Juan Mateos Pulido** y **Alberto Alonso Gómez.**

• **17 de junio de 1986.** Un coche oficial en el que viajaban el comandante **Ricardo Sáenz de Ynestrillas**, el teniente coronel **Carlos Vesteiro Pérez** y el soldado **Francisco Casillas Martín** es atacado a tiros, resultando muertos los tres ocupantes del vehículo.

• **14 de junio de 1986.** Un coche-bomba estalla al paso de un autobús de la Guardia Civil en la plaza de la República Dominicana. Doce agentes de la Guardia Civil resultan muertos: **Jesús María Freixes, Santiago Iglesias Rodino, Carmelo B. Álamo, Miguel A. Cornejo Ros, José Calvo Gutiérrez, Andrés José Fernández Pertierra, Antonio Lancharro Reyes, José Joaquín García Ruiz, Jesús Gimeno Gimeno, Juan Ignacio Calvo Guerrero, Javier Esteban y Ángel de la Higuera López.**

También trató de asesinar en 1986 al fiscal general del Estado, Luis Antonio Burón Barba, y al presidente del Tribunal Supremo, Antonio Hernández Gil.

En prisión

El 16 de enero de 1987, De Juana Chaos fue detenido en una operación policial en un piso franco de Madrid, junto con el resto de componentes del *comando*: Esteban Esteban Nieto, María Inmaculada Noble Goikoetxea, Antonio Troitiño Arranz, María Teresa Rojo y Cristina Arrizabalaga Vázquez. Desde su detención, De Juana ha estado recluso en diferentes cárceles de España.

En marzo de 1993, tras el atentado en Sevilla donde un *comando* de ETA asesinó al concejal Alberto Jiménez-Becerril y a su esposa, Ascensión García, mostró su ale-

gría escribiendo en una carta: "Sus lloros son nuestras sonrisas y terminaremos a carcajada limpia".

Fue uno de los presos designados por la organización terrorista en 1996 como interlocutores para negociar la situación de sus reclusos durante el secuestro de Ortega Lara.

Nuevo juicio y huelga de hambre

A punto de salir libre tras cumplir condena, y en medio de un gran escándalo debido a que un asesino de 25 personas condenado a 3.129 años de reclusión fuese puesto en libertad en apenas 18 años (gracias a los beneficios de redención de pena que preveía el Código Penal de 1973, por el que fue juzgado), De Juana Chaos fue procesado y decretada su prisión preventiva por escribir dos artículos de opinión publicados en el diario *Gara*: 'Gallizo' y 'El Escudo', en los que, según la sentencia de la Audiencia Nacional, amenazaba a responsables de prisiones, políticos y jueces.

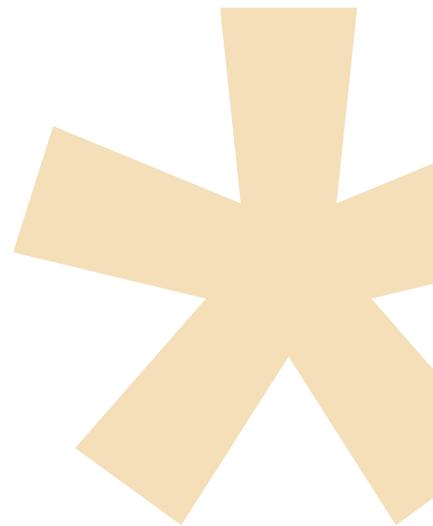
El 7 de agosto de 2006 inició una huelga de hambre de 63 días contra lo que consideraba una "cadena perpetua". Tras finalizar dicha huelga, De Juana indicó que su decisión no estuvo condicionada por su estado de salud, sino que se debía a las "innumerables" peticiones realizadas por su entorno familiar y social para que no prosiguiera con el ayuno, y al compromiso de la sociedad vasca a la hora de reivindicar "la vuelta" de todos los presos.

El 27 de octubre de 2006 comenzó el juicio en la Audiencia Nacional por el citado delito de amenazas (la publicación de dos artículos) y el día 7 de noviembre fue condenado a 12 años y 7 meses por un delito de amenazas.

El día anterior a la recepción oficial de su condena, y ante la noticia no oficial de la misma, comenzó una nueva huelga de hambre porque en su opinión ya había cumplido su condena. El 16 de noviembre, la Audiencia autoriza controles médicos del preso para velar por su salud y su integridad física. El 11 de diciembre, De Juana comienza a ser alimentado, en contra de su voluntad, con una sonda nasogástrica. El 25 de enero de 2007, la Audiencia Nacional, debido al grave estado en que se encuentra por su huelga de hambre, al final decidió, por 12 votos a favor y 4 en contra, que el procesado siguiera en prisión porque su situación era provocada libre y voluntariamente.

El 12 de febrero de 2007, el Tribunal Supremo rebajó la condena de 12 años a 3 años.

El 1 de marzo de 2007, De Juana Chaos es conducido al hospital de San Sebastián, donde deja la huelga de hambre después de que le fuera concedido el segundo grado penitenciario. El ministro del Interior explicó que el cambio se debía a que "el riesgo para su vida es muy alto, y de secuelas permanentes, es aún mayor" y esgrimió razones "legales" y "humanitarias".



De Juana Chaos tiene una deuda pendiente de cerca de ocho millones de euros, más de 1.300 millones de las antiguas pesetas.

FERNANDO DELGADO texto

"Es la primera vez que un preso pone en riesgo su propia vida para conseguir una excarcelación"

ENTREVISTA AL PORTAVOZ DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ

Es la primera vez que en nuestra historia penitenciaria un preso se sitúa voluntariamente en una situación de riesgo para su propia vida con el objetivo de conseguir una excarcelación y crea una causa que es la que justifica precisamente este tratamiento especial que se le ha dado", asegura Enrique López López, portavoz del Consejo General del Poder Judicial, en el transcurso de una entrevista mantenida con esta revista. Y "eso", añade, "tiene una notoria diferencia con aquellos presos que han sido excarcelados como consecuencia de padecer enfermedades incurables".

Las víctimas del terrorismo, prácticamente todas, reclaman constantemente memoria, dignidad... ¿Cree que la sociedad española en su conjunto guarda memoria a las víctimas?

Creo que la mayor parte de la sociedad se siente plenamente solidaria hacia el dolor y el sufrimiento que han sentido las víctimas. Estoy seguro de que todo esto se mantiene vivo en el recuerdo. Fruto de ello son las manifestaciones protagonizadas en los últimos tiempos, a las que, de manera espontánea, ha acudido una gran representación de la sociedad y, creo, con carácter generalmente plural.

Pero, sobre todo, las víctimas piden justicia. ¿Cree que la han tenido, la tienen y la tendrán?

Las víctimas del terrorismo no han tenido la suficiente justicia, si entendemos como justicia el castigo que la ley prevé para los autores de los delitos que han causado el dolor a estas víctimas. Y digo esto teniendo en cuenta que en España hemos mantenido márgenes legales que han permitido que condenas de muchos años se extingan en poco tiempo y que hasta el año 1996, por ejemplo, permitían que se pudiera redimir la pena por trabajos en la prisión. Esto ha causado que condenas de 100, 200, 500 o 3.000 años pudieran quedar extinguidas en 16, 17 o 18 años. Creo que son, en sí mismos, marcos tecnológicos que no guardan ningún tipo de proporcionalidad entre el reproche penal y la culpa de aquellos que han causado tantas muertes. Por eso, a mí me parece vergonzante que muchos Gobiernos hayan mantenido esos marcos legales cuando era absolutamente previsible que los delitos cometidos en los años ochenta, y principios de los noventa, siendo juzgados con ese marco legal, permitían, y ya se sabía en ese momento, extinguir condenas muy grandes en penas de 18 años. Es una vergüenza que a todos nos debería hacer reflexionar, en el ámbito de nuestras responsabilidades, que hubiera que esperar hasta 1996 para acabar con la redención de penas con el trabajo y que hubiera que esperar hasta el año 2003 para que la ley asegure un cumplimiento eficaz de las penas.

"Los jueces han estado a la altura de las circunstancias en el mal llamado proceso de paz".

¿Cree que en todo el tratamiento judicial a De Juana Chaos se ha tenido en cuenta la memoria, la dignidad y la justicia que reclaman las víctimas y buena parte de la sociedad?

Por desgracia, lo difícil de explicar a las víctimas en este caso es que los márgenes legales mantenidos en España durante tanto tiempo justifican y explican que dentro del Estado de derecho un delincuente como éste, condenado a más de 3.000 años de prisión y que ha causado la muerte a 25 personas, haya extinguido su condena en poco más de 18 años de prisión. Insisto, eso es difícilmente explicable a las víctimas. Pero tiene una base legal. En ese sentido, nada que objetar. Y obviamente, la segunda condena a De Juana Chaos, la que cumple en la actualidad, no puede tener un reproche *in situ* que de alguna manera palie esa injusticia que se ha producido como consecuencia de la rebaja que ha tenido en la primera de las condenas. Y yo entiendo que esto, teniendo una explicación legal, las víctimas no lo comprenden. Y en ese sentido, respetando la actuación judicial, hay que solidarizarse con la actitud de las víctimas.

Entonces, ¿por qué era buena la sentencia de la Audiencia Nacional y también lo es la del Tribunal Supremo, siendo tan dispares sobre un mismo caso?

Porque estamos ante una interpretación legal sobre

el hecho de entender si las amenazas vertidas por De Juana Chaos son de carácter terrorista o no lo son, siendo la pena en este último caso notablemente inferior. Y en ese sentido, la Audiencia Nacional hizo una interpretación en la cual realizaba un esfuerzo intelectual jurídico para encajar las amenazas dentro de los capítulos de terrorismo y, posteriormente, el Tribunal Supremo la corrigió con criterios jurídicos totalmente respetables que vienen a determinar una solución en derecho absolutamente adecuada a la ley. Esa es la grandeza del Estado de derecho, que las sentencias se revisan y, en última instancia, el que tiene la palabra es el Tribunal Supremo.

¿Quién es el responsable de esta situación? Los Gobiernos, como apuntaba usted antes, los partidos políticos, la sociedad... ¿Qué responsabilidad tiene el ámbito judicial en todo esto?

Hombre, el ámbito judicial tiene poca responsabilidad en todo esto, en tanto actúa con la ley que el legislador le da. Pero la polémica sobre el cumplimiento íntegro de las condenas la encontramos ya en el ámbito judicial a finales de la década de los ochenta. Ya en ese momento se solicitaba un cambio legal que permitiera que el cumplimiento de las condenas fuera significativo. En ese sentido, el Código Penal de 1995 dio una solución intermedia que supuso la desaparición de la redención de penas por trabajo, pero no fue suficiente porque no aseguró el cumplimiento íntegro

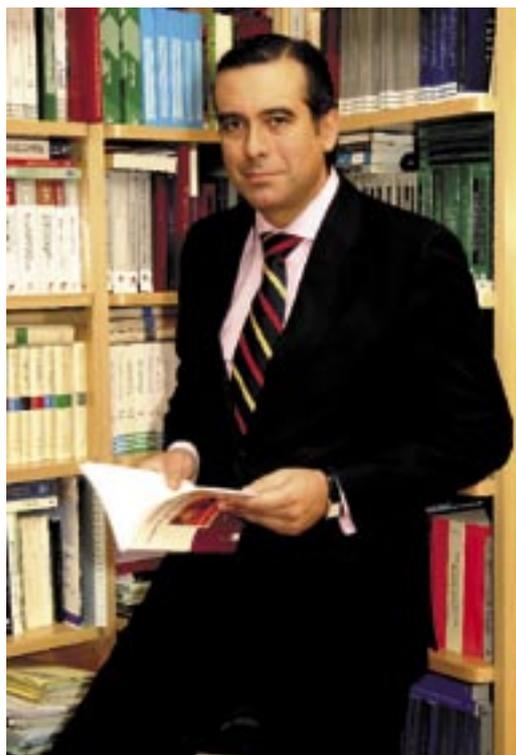
Es una vergüenza que hubiera que esperar hasta 1996 para acabar con la redención de penas con el trabajo y que hubiera que esperar hasta el año 2003 para que la ley asegure un cumplimiento eficaz de las penas



de las condenas. Hubo que esperar a la siguiente reforma del Código Penal, en el año 2003, en la que se plasmaba el cumplimiento eficaz de las penas. De esta manera, la sociedad percibe algo básico, que hay una verdadera proporción entre la culpa del delincuente y el reproche penal. Porque si la sociedad deja de percibir esto, pues, obviamente, no estamos justificando algo básico en una democracia, y es que los ciudadanos abandonan la venganza privada para depositársela al Estado, que es el que tiene el monopolio, precisamente en la confianza de que el Estado lo va a hacer con justicia y con eficacia.

Dicho esto, insisto, los responsables de esta situación fueron los Gobiernos que hasta el año 1996 mantuvieron un marco previsible. Todos los juristas sabíamos en la década de los ochenta que todas las penas impuestas en esos años, a pesar de ser de 100 o 1.000 años, eran penas que iban a ser cumplidas en marcos de 16 a 18 años.

Pero ¿considera habitual que un recluso mantenga una huelga de hambre para presionar sobre su situación penitenciaria?



Ningún responsable de la ilegalizada Batasuna puede participar en política salvo que condene la violencia”

Hay que decir que, al margen de su legalidad en la que ni entro ni salgo porque ya ha dicho el juez que es legal, es la primera vez que en nuestra historia penitenciaria un preso se sitúa voluntariamente en una situación de riesgo para su propia vida con el objetivo de conseguir una excarcelación y, como consecuencia de haberse situado en una situación de riesgo para su vida, crea una causa que se denomina como causa monetaria, que es la que justifica precisamente este tratamiento especial que se le ha dado. Eso tiene una notoria diferencia con aquellos presos que han sido excarcelados como consecuencia de padecer enfermedades incurables.

Todavía hay casi un centenar de víctimas que no conocen a los terroristas que asesinaron a sus familiares. ¿Qué cree que se puede hacer para impedir esta impunidad?

Creo que hay que instar al Gobierno y al Ministerio Fiscal para que extremen al máximo las medidas para la búsqueda de los autores de estos delitos. Sería injusto e inmoral que la razón de que esos autores de crímenes no sean buscados fuera el desestimiento en la investigación. Evidentemente, teniendo en cuenta que las dificultades en las investigaciones son una realidad que hay que aceptar y asumir como algo normal en un sistema democrático.

Si Batasuna rechazara la violencia, ¿pasaría a ser un partido legal y se beneficiarían de ello los miembros de este complemento político de ETA que hayan sido condenados o que estén a la espera de sentencia por los tribunales de Justicia?

Lo primero que tenemos que tener todos claro es que Batasuna ya no puede hacer nada. Ni rechazar la violencia ni dejar de rechazarla. Tuvo 25 años para hacerlo y no lo hizo. Batasuna es un partido ilegalizado, desaparecido y está muerto jurídicamente. Por eso todos los esfuerzos que desde ámbitos determinados, incluso con responsabilidad política, se hacen para mantener viva la presencia de Batasuna, a pesar de estar ilegalizado, cuanto menos contraría la sentencia del Tribunal Supremo y desde luego no deberían darse y, además, deberían ser investigados, porque pueden ser constitutivos de un delito de desobediencia. Por eso, insisto que conviene explicar que Batasuna ya nunca puede volver a nuestra democracia. Nunca. Condene o deje de condenar. Y todos sus responsables políticos, aquellos que provocaron su ilegalización, tampoco pueden verse favorecidos y ser responsables de otro partido político que pueda existir en la vida democrática. Sólo una nueva

formación política, cuyos responsables no hayan tenido nada que ver con Batasuna ni que estén bajo ningún tipo de influencia de la banda terrorista ETA, sólo ese partido es el que puede defender una ideología inconstitucional.

¿Entonces ningún responsable de Batasuna podrá participar en política?

No podrán, salvo que a título personal hagan una expresa renuncia a la violencia, adjuren de todo lo que hicieron con la extinta Batasuna, porque, en caso contrario, podrían transmitir a la nueva formación política una suerte de sucesión de Batasuna, lo que provocaría su ilegalización.

¿Quiere decir que si Otegi o Permach quieren participar en política en una formación distinta de Batasuna tienen que hacer una renuncia expresa a la violencia terrorista?

Efectivamente. Si ellos no expresan una renuncia a la violencia o adjuran de Batasuna, están contaminando a la nueva formación política a que pertenecen.

¿Cree, en definitiva, que las víctimas del terrorismo pueden estar seguras de que se aplicará la ley contra quienes apoyan o pertenecen al grupo terrorista que ha matado, extorsionado, etcétera? ¿No habrá impunidad, por tanto?

No, desde luego, porque la impunidad es la muerte de la democracia. La impunidad es más enemigo de la democracia que el propio delito.

¿Y no cree que en una situación como la actual se puede caer en la tentación de mirar para otro lado en materia judicial?

Yo tengo una gran confianza en el Poder Judicial y como integrante del Poder Judicial lo digo. Los jueces han estado a la altura de las circunstancias precisamente en un momento como fue el mal llamado proceso de paz. Creo que, en este sentido, los jueces han dado la talla y que la sociedad puede confiar en ellos.

¿Cree que la presión de los partidos políticos puede perturbar las decisiones judiciales sobre los terroristas dependiendo del momento, ya sea una tregua o ya sea un recrudescimiento de la actividad terrorista?

Lo intentan. Se han producido declaraciones de líderes políticos que iban encaminadas a eso. Hace poco hemos visto cómo en una manifestación convocada un partido político que sustenta a un gobierno autonómico, como es el vasco, se pedía una sala de justicia que dictara una resolución diferente o igual, pero al margen de los cauces previstos en la ley. Estos intentos son patentes. Afortunadamente no van a conseguir su fin, pero no cabe la menor duda de que hacen más difícil la labor judicial, la entorpecen y la dificultan.

¿Le consta que en los últimos meses se hayan producido amenazas del mundo terrorista a los jueces?

Directamente, no. Lo que sí es cierto es que se ha reforzado la escolta de los jueces en todo el País Vasco y Navarra. De lo que no cabe la menor duda es de que hay un estado de alerta generalizado. Y aunque no haya habido un proceso de amenazas a los jueces en los últimos tiempos, lo cierto es que declaraciones de determinados responsables políticos que ponían de manifiesto que determinadas decisiones judiciales podían obstaculizar el proceso de paz estaban en sí mismas colocando a los jueces ante una responsabilidad que no les corresponde. Ojalá que no tengamos que recordar estas frases.

¿Confía, por tanto, en que ningún diálogo-negociación con los terroristas pueda poner en tela de juicio el Estado de derecho?

Todo es posible. Pero entiendo que esto legalmente es automáticamente imposible. Me explico, en una democracia no hay nada que pueda justificar la inaplicación del Estado de derecho al margen del fin que se pretende. Por eso, al igual que el proceso de los GAL fue vergonzoso y sus responsables fueron condenados, también es vergonzoso ceder al chantaje terrorista inaplicando las consecuencias de la ley.

¿Cree que el juicio sobre el 11-M aclarará todo sobre los atentados?

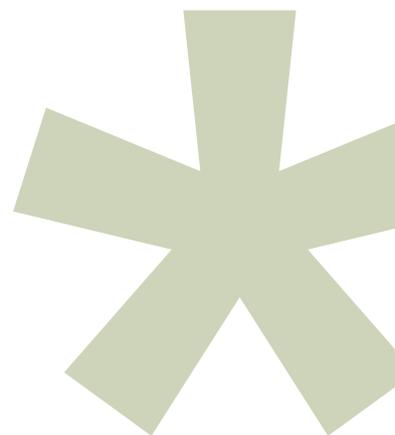
El fin del juicio es siempre establecer la verdad judicial e indudablemente se conseguirá una mayor grado de justicia si se consigue que esa verdad judicial se acerca lo más posible a lo que realmente ocurrió. Es so es el objeto del proceso y habrá que esperar hasta el final.

¿La gran división que existe en la sociedad en torno al 11-M afectará al tribunal que juzga este caso?

No. Yo creo que el tribunal es muy profesional, con tres excelentes magistrados que van a saber estar al margen de la polémica suscitada en la sociedad, cuyo objetivo es la búsqueda de la verdad y la determinación de las responsabilidades y, por tanto, confío en que esta sala va a dar un ejemplo de cómo se hace justicia en España.

"Resulta vergonzoso ceder al chantaje terrorista inaplicando las consecuencias de la ley".

Se ha reforzado la escolta de los jueces en todo el País Vasco y Navarra. No cabe la menor duda de que hay un estado de alerta generalizado



DANIEL PORTERO

Presidente de la Asociación Dignidad y Justicia.
Hijo del fiscal del TSJA Luis Portero, asesinado por ETA

El entramado de ETA en la Red

LA MAYORÍA DE LAS ORGANIZACIONES AFINES A ETA Y PERTENECIENTES A LA IZQUIERDA *ABERTZALE* REALIZAN SUS CAMPAÑAS A TRAVÉS DE INTERNET

Internet es uno de los instrumentos más potentes para obtener información y a la que cualquier persona tiene acceso con un ordenador. Es barata, rápida y con la suficiente información como para poder ser utilizada por las organizaciones terroristas y sus acólitos en la preparación de atentados o en la preparación de actos violentos, ruedas de prensa, manifestaciones, etcétera. Hoy día, muchísimas de las organizaciones afines a ETA y pertenecientes a la izquierda *abertzale* realizan sus campañas de desinformación e intoxicación al mundo exterior a través de Internet y sus páginas web, cuyos "dominios" y *hostings* suelen estar contratados a través de empresas en Suramérica, Estados Unidos o Canadá.

El pasado mes de febrero, el juez Baltasar Garzón rechazó una petición de la Asociación Dignidad y Justicia que trataba de demostrar la vinculación entre el PCTV –Partido Comunista de las Tierras Vascas– y la organización ilegalizada Batasuna. El juez de instrucción la desmontó en un auto de pocas páginas pero en el que justificaba que muchísimas de las organizaciones de la izquierda *abertzale* no seguían las directrices de ETA, entre ellas el PCTV. En un auto, Garzón llegó a afirmar que cientos de organizaciones de la izquierda *abertzale* no estaban sujetas a las influencias y las estrategias de ETA. La cuestión, según Dignidad y Justicia, es que se trata de un problema a la inversa: es ETA quien sigue las directrices de la izquierda *abertzale* a través de las armas y son el resto de organizaciones las que siguen estas pautas de la izquierda *abertzale* o MLNV a través de la política, las juventudes, las manifestaciones, los sindicatos,

la financiación, el mundo internacional, la prensa, etcétera. Sin embargo, ETA tiene un "voto de calidad" respecto al resto de organizaciones de la izquierda *abertzale*, las cuales deben obediencia a sus planteamientos militares.

Sin embargo, los autos de suspensión de actividades del Juzgado de Instrucción número 5, responsable de muchos de los sumarios abiertos contra el entorno de ETA, como Batasuna-Herriko Tabernas, Askatasuna, PCTV y otros, no han tenido la eficacia suficiente para la suspensión de algunas de las actividades que él mismo decretó contra organizaciones ilegales como Batasuna, Askatasuna, Segi, etcétera.

De hecho, muchísimas de las actividades de Batasuna se originan gracias a la página web que tiene disponible y que todavía no ha sido clausurada a pesar de la orden expresa del auto. Batasuna, tras el auto de suspensión de actividades de la organización en 2002, clausuró su primera web oficial www.batasuna.org, pero continuó anunciando sus actividades a través de www.orain.info, que incluso ha seguido operativa a pesar de la orden de cierre decretada en el nuevo auto de suspensión de actividades de enero de 2006. En la página web de Batasuna se puede seguir la agenda de actividades de la organización pero siempre con una semana de retraso, ya que cuelgan las noticias 7 u 8 días después para que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no estén informados con tanta celeridad.

Con las elecciones municipales en mayo de 2007 tan cercanas y con la incertidumbre de saber cuál va a ser la estrategia de Batasuna para poder acudir a las urnas de forma "legal", la inteligencia española ha estudiado varias opciones para que la organización ilegal pudiera presentarse a las próximas elecciones municipales. Entre estas posibilidades destaca la utilización de nuevo del PCTV (EHAK) y, como segunda opción, la organización ANV –Acción Nacionalista Vasca–, además de algunas plataformas independientes. Como segunda opción se ha barajado la

utilización del partido político ZUTIK y del partido político Batzarre –Izquierda Vasquista de Navarra–, incluidos dentro de la izquierda *abertzale*. Si se analizan las páginas *web* de Zutik y Batzarre (www.zutik.org, www.batzarre.org) se puede concluir que son partidos políticos dentro de la izquierda *abertzale*, pero que rechazan la violencia terrorista de ETA. Sin embargo, y a la falta de la presentación de una nueva formación política, se han barajado como opciones más probables la utilización del PCTV y de ANV, formaciones políticas de las que no se tiene constancia que tengan *web* oficial pero de las que www.orain.info y los periódicos digitales *abertzales* www.gara.net y www.berria.info informan continuamente.

Sin embargo, no es únicamente Batasuna la que mantiene su *web* activa, ya que Askatasuna cuelga sus comunicados, notas de prensa y relación de actividades en www.blogari.net, que es más complicada de encontrar, ya que el nombre de la organización no coincide con el de la *web*. Pero, Askatasuna actúa en la Red a través de sus organizaciones satélites y creadas a su alrededor. Entre estos grupos hay algunas que tienen relación con los presos de ETA, tales como Presoen Aldeko Taldeak –para el apoyo a los presos de ETA–, Torturaren Aurkako Taldea –para la denuncia de torturas–, Etxerat –para la asistencia humanitaria a los presos de ETA–, Gurasoak –para las personas imputadas en delitos de *kale borroka*–,

Eskubideak –para el seguimiento de las garantías procesales de los detenidos y presos– y Behatokia –para la denuncia de cualquier violación o restricción de derechos y libertades–. Las *webs* de estas organizaciones son www.pat-eh.org, www.etxerat.info, www.stoptortura.com, www.eskubideak.org, www.behatokia.info, www.gurasoak.org y www.kalera.org. Muchas de estas páginas *web* cuelgan los comunicados, notas de prensa y actividades de la organización ilegal Askatasuna, que es la sucesora de Gestoras Pro Amnistía y que están pendientes de juicio por la integración de sus dirigentes en la organización terrorista ETA. También se realizan ataques a la Policía Nacional y la Guardia Civil, a la vez que denuncian falsas torturas, maltratos, palizas y aislamientos a los presos de ETA.

En la página www.etxerat.info hay un apartado denominado “A.O.Euskal Politikoan Orain”, donde se amenaza textualmente con que la “dispersión de los presos alargará el conflicto político, obligando a sufrir sus consecuencias”. En la página www.kalera.org se cuelgan multitud de comunicados de las organizaciones Askatasuna y Etxerat –anteriormente denominada Senideak–, a la vez que se pueden encontrar apartados a favor de la “lucha” o de la “tortura”, “prisión preventiva”, “aislamiento”, etcétera.

En el caso de las organizaciones juveniles Jarrai-Haika-Segi, declaradas terroristas por el Tribunal Supremo el pasado mes de enero, no hay constancia

La mayoría de las actividades de Batasuna se originan gracias a la página *web* que tiene disponible y que todavía no ha sido clausurada.





de que tengan una página *web* en funcionamiento. Estas organizaciones han sido instrumentalizadas por ETA mediante la lucha callejera y, al igual que Askatasuna, utilizan una misma estrategia para reivindicar sus objetivos a través de organizaciones juveniles afines o creadas por Jarrai, Haika o Segi. Las organizaciones juveniles utilizadas por Segi son Ikasle Abertzaleak –en el ámbito de la enseñanza–, Duina –para luchar contra la precariedad laboral de los jóvenes–, Matxinada –en el ámbito de la simbología española– y Matxala –para la denuncia de la ocupación militar de Euskal Herria–. Las páginas *web* de estas organizaciones o relacionadas con ellas son: www.duina.org, www.ikasleabertzaleak.org, www.antimilitaristas.org y www.alasbarricadas.org. En esta última *web* se hace mención a otra organización antimilitarista denominada Jarratzen, que agrupa al grupo de ayuntamientos de Arbizu, Bakaiku, Etxarri-Aranaz, Urdian y Sakana contra la presencia militar en el País Vasco.

La banda terrorista ETA, como *frente armado* dentro de la estrategia de la izquierda *abertzale*, siempre ha tenido el apoyo de otros *frentes de lucha* que no han utilizado las armas pero que sí han prestado la logística a ETA para la consecución de un mismo objetivo: la independencia de Euskal Herria. Dentro de estos *frentes de lucha*, el sindicato LAB ha influido en la estrategia de ETA a través de la organización KAS. Sin embargo, este sindicato nunca ha sido ilegalizado y tampoco se ha procesado a alguno de sus dirigentes por su vinculación

con ETA. En la red se puede encontrar su página *web* oficial en www.labsindikatua.org. Igualmente, ha tenido gran importancia para ETA el *frente de lucha* mediático-cultural, que ha sido el altavoz de la organización terrorista y cuyas organizaciones o empresas han justificado el terror mediante la mala interpretación de la libertad de expresión y el uso del euskera. Dentro de este grupo encontramos la Fundación Joxemi Zumálabe –utilizada para la desobediencia civil en Euskadi y pendiente de condena como organización terrorista–, la organización AEK –para el aprendizaje del euskera–, la revista *Argia* –fundadora del periódico *Egunkaria*, pendiente de juicio por ser considerado de ETA– y los periódicos *Gara* y *Berria*.

Las páginas *web* de estas organizaciones son: www.joxemizumalabe.org, www.aeknet.net, www.argia.com, www.gara.net y www.berria.info. También hay que indicar que existe una página *web* que se dedica a colgar todos los vídeos que tengan que ver con ETA o su entorno y que se denomina www.youtube.com y que, bajo el aspecto de ser una página *web* que tiene todo tipo de noticias, es la única utilizada por la izquierda *abertzale* para colgar información de vídeos grabados por muchos radicales. Dentro del *frente de lucha* político-institucional se encuentra la organización Udalbitza Kursaal o asamblea de electos de Euskal Herria, pendiente de juicio en la Audiencia Nacional por su vinculación con ETA y cuya página *web* no se clausuró en el auto de suspensión de actividades de esta organización. La



web que sigue activa es www.udalbiltza.net. En el apartado internacional de la izquierda *abertzale*, ETA ha extendido sus brazos a América del Sur con su apoyo a otras organizaciones terroristas o ilegales internacionales y que sufren las consecuencias de la persecución policial por los delitos cometidos en sus países.

La organización Askapena (www.askapena.org) supuestamente reivindica los derechos a los presos de otros países latinoamericanos, pero lo cierto es que hace un apoyo expreso a ETA y a sus organizaciones afines. Dentro de su página web hay colgadas notas de prensa de Batasuna y vídeos donde se escucha literalmente: "Gora ETA y gora Batasuna".

También existen páginas WEB web que defienden a los procesados en los macrojuicios contra el entorno de ETA y que se crearon dentro del movimiento social denominado Plataforma 18-98+, que defiende la inocencia de todos los procesados por pertenecer a ETA. Estas páginas son: www.18-98plus.org y www.ehwatch.org.

En el ámbito de las mujeres, la izquierda *abertzale* se movilizó a través de la organización Egizan que llegó a pertenecer a las agrupaciones controladas por KAS y donde ETA participaba con su "voto de calidad" en cada una de las decisiones de la izquierda *abertzale*. Posteriormente, han sustituido a Egizan las organizaciones Bilgune Feminista y otras con gran influencia en el mal llamado "proceso de paz", tales como Ahotsal, en cuya web, [\[ahotsak.org\]\(http://ahotsak.org\), se puede observar en una foto de la portada a dos de las fundadoras de esta organización: Jone Goiriceleya, miembro de la mesa nacional de Batasuna y abogada defensora de ETA y su entorno, y Gema Zabaleta, parlamentaria del Partido Socialista de Euskadi.](http://www.</p>
</div>
<div data-bbox=)

En el ámbito de la ecología destaca la organización Eguzki, cuyo portavoz, Alberto Frías, está siendo juzgado en el sumario 18-98 por colaborar con ETA a través de la Fundación Joxemi Zumalabe. Eguzki no tiene página web, aunque sus comunicados son recogidos a través del diario *Gara* y *Berria*, así como en las páginas web de otras organizaciones ecologistas vascas tales como www.berdeak.org y www.lurra.org.

Por último, destacar que existen multitud de páginas web que se dedican a marcar la línea ideológica de la izquierda *abertzale*. Entre muchas de ellas se conocen que las más radicales en sus planteamientos son: www.abertzale.org –página de la organización EHTA, Euskal Herria Ta Askatasuna–, www.euskalherria.indymedia.org, www.lahaine.org, www.nodo50.org, www.kaosenlared.org, www.konponbidea.info, www.elconflicto-vasco.com y www.basque-red.net –de la organización Red Vasca Roja y que fue clausurada por el proveedor canadiense del dominio en marzo de 2004 por ser considerada organización terrorista al tener tantas vinculaciones con ETA y Batasuna–. Esta última página web sigue activa en la dirección: www.seprin.com/eta-madres/home1.htm.

Existen páginas web que defienden a los procesados en los macrojuicios contra el entorno de ETA y que se crearon dentro del movimiento social denominado Plataforma 18-98+.

[ASOCIACIÓN 11-M AFECTADOS DEL TERRORISMO]

La hora del juicio

La asociación ha dedicado sus esfuerzos a poner en marcha los trabajos psicológicos, jurídicos y mediáticos

Por fin. El 15 de febrero de 2007 fue el día elegido para que los afectados de los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid y del 4 de abril de 2004 en Leganés empezáramos a vislumbrar algo de luz en este angosto túnel en el que llevamos inmersos desde hace ya casi tres años. Durante todo este tiempo, desde la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, hemos estado intentando preparar a los nuestros de cara a este momento, para que puedan revivir durante estos días lo sucedido con el menor de los temores. Pero también haciéndoles

ver que, en medio de tanto sufrimiento, debe prevalecer el deseo de que se haga justicia, de que se castigue a los culpables y de que aflore la verdad; y sobre todo ayudándoles a seguir apostando por ejercer la ciudadanía de una forma tan ejemplar y digna como lo están haciendo hasta el momento.

Para poder lograr todo esto, hemos puesto en manos de un grupo de psicólogos a nuestros afectados para trabajar desde la perspectiva grupal, en lo que se denomina Grupos de Apoyo Mutuo. Los profesionales son facilitadores de la dinámica

Durante todo este tiempo, la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo hemos intentado preparar a los nuestros de cara a este momento

grupal, donde el protagonismo claro lo tienen los afectados. Se trabaja a partir de sus dificultades y de sus recursos teniendo en cuenta tanto los aspectos cognitivos, emocionales y comportamentales como aquellas variables internas que recorren el difícil camino entre la desesperación y la esperanza. No hay que olvidar que los afectados por el terrorismo son personas con muchas heridas, pero también con enormes capacidades.

La Asociación 11-M Afectados del Terrorismo ha confiado todas sus esperanzas en el trabajo de un grupo de profesionales que, a pesar de que este juicio no haya hecho más que comenzar, nos ha convencido por su esfuerzo, dedicación, imparcialidad y, sobre todas las cosas, por sus resultados, que al final es lo que queda. A pesar de de que no nos concediesen la Acusación Popular, esta Asociación ha conseguido llegar hasta aquí con los deberes bien hechos y con la posibilidad de garantizar a sus más de mil socios una digna defensa de sus derechos, porque se lo debemos a aquellos que el destino les dejó de este lado y por aquellos que desgraciadamente nos arrebataron de tan cruel zarpazo.

Desde la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo no nos hemos cansado de pedir a lo largo de estos casi tres años



EN EL PARLAMENTO EUROPEO

Los pasados días 14 y 15 de febrero, representantes de nuestra Asociación asistieron al debate y votación en el Parlamento Europeo, en Estrasburgo, sobre el informe del eurodiputado Luis Yáñez en relación con el terrorismo internacional. Dicho informe fue aprobado por abrumadora mayoría para nuestra satisfacción. Fuimos acogidos con calor por el grupo socialista de la cámara, en particular, y por el Parlamento en pleno, que nos dedicó unas palabras de aliento por boca de su presidente y un aplauso generalizado. Allí dejamos constancia de la situación de nuestra asociación.

INTERNACIONAL

BRIGITTE MOHNHAUPT

www.fundacionvt.org

La terrorista, perteneciente a la Baader-Meinhof, ha obtenido la libertad provisional tras ser condenada a cinco cadenas perpetuas

ringend gesuchte Terroristen



Mohr, Ulrike
1947
1971



von Dreyer, Ingrid
1947
1971



Blattner, Ulrike
1947
1971



Mohnhaupt, Brigitte
1947
1971
1971
1971
1971



Witt, Ulrike
1947
1971



Spiess, Brigitta
1947
1971



Stammann, Ingrid
1947
1971



Blattner, Ulrike
1947
1971



- La dolorosa libertad de Brigitte Mohnhaupt (pág. 36)
- Seis atentados simultáneos en Argelia dejan seis muertos e importantes destrozos (pág. 38)
- SOS Attentats edita el libro 'Vidas quebradas' (pág. 39)

F. GARCÍA texto

CORDON fotografías

La dolorosa libertad de Brigitte Mohnhaupt

FUERTE POLÉMICA EN ALEMANIA POR LA SALIDA DE LA CÁRCEL DE UNA EX DIRIGENTE TERRORISTA CONDENADA A CINCO CADENAS PERPETUAS

La terrorista Brigitte Mohnhaupt, de 57 años, que lleva más de 24 en la cárcel condenada a cinco cadenas perpetuas por varios asesinatos en 1977, ha obtenido la libertad provisional, mientras su compañero Christian Klar, de 54 años, encarcelado durante más de 24 años por sus crímenes en los setenta, los *años de plomo* en Alemania, ha solicitado un indulto al presidente, Horst Köhler, que estudia el caso. Brigitte y Klar, junto con Irgit Hogefeld, de 50 años, y Eva Haule, de 52, también condenadas a cadena perpetua por sus crímenes, son los últimos presos del terrorismo alemán, iniciado en 1970 por la Fracción del Ejército Rojo (RAF), más conocida como Baader-Meinhof.

Brigitte Mohnhaupt será puesta en libertad por decisión de la Audiencia Territorial de Stuttgart, que aceptó una petición para que Mohnhaupt salga en libertad condicional tras haber purgado una parte considerable de su condena y el mínimo de 25 años que establece la ley para los condenados a cadena perpetua. El tribunal dijo que no hay indicios de que Brigitte Mohnhaupt represente un peligro para la sociedad, por lo que dejará la cárcel el 27 de marzo y durante cinco años tendrá que comparecer regularmente ante la policía.

Mohnhaupt perteneció a la cúpula de la RAF, también conocida como la banda Baader-Meinhof, entre 1977 y 1982, cuando fue capturada. Participó en las acciones que llevaron a los asesinatos del banquero Jürgen Ponto, a quien mató personalmente, y del fiscal federal Siegfried Bubak, en otoño de 1977, así como en el secuestro y asesinato del jefe de la patronal, Hans Martin-Schleyer. En 1976 Mohnhaupt se negó a declarar como testigo en el juicio contra los líderes de la RAF Andreas Baader y Ulrike Meinhof.

La actividad terrorista de la Baader Meinhof y las dos generaciones que le siguieron hasta la disolución



definitiva, el 28 de abril de 1998, alcanza un balance de 36 muertos por los terroristas: 7 policías, 7 militares estadounidenses, 7 escoltas o chóferes, 6 máximos dirigentes empresariales, 5 altos funcionarios, 2 aduaneros holandeses, 1 piloto y 1 ama de casa. En 28 años murieron 27 terroristas, la mayoría en choques con la policía, 4 se suicidaron en la cárcel y 1 murió en una huelga de hambre.

Cuando están a punto de cumplirse 30 años del llamado *otoño alemán* de 1977, punto culminante de la lucha de los terroristas contra el Estado, las heridas siguen abiertas. La polémica ha surgido ante la posibilidad de que dos de los últimos cuatro terroristas salgan en libertad.

Mohnhaupt, que lleva 24 años en la cárcel, nunca pidió perdón por sus crímenes y llamó "traidores" a quienes dejaron las armas.

El ex ministro del Interior Gerhart Baum, del Partido Liberal (FDP), que llevó adelante la lucha antiterrorista a principios de los ochenta, es partidario de ponerlos en libertad: "Es una buena práctica del sistema jurídico no dejar toda la vida en la cárcel a delincuentes que cumplen una o varias penas de cadena perpetua. Un Estado de derecho debe por definición castigar de forma adecuada, pero también dar oportunidad de reingresar en la sociedad". No comparten esta opinión políticos de la Unión Social Cristiana de Baviera (CSU). El recientemente dimitido primer ministro Edmund Stoiber (CSU) sostiene: "No es el Estado quien debe a los terroristas una señal de reconciliación, sino que ellos tienen primero que lamentar sinceramente sus actos y pronunciarse a favor del Estado de derecho". Su futuro sucesor en el cargo, Günther Beckstein (CSU), declaró: "El terrorismo brutal de la RAF puso a Alemania al borde del estado de excepción. Los principales cabecillas, Klar y Mohnhaupt, no han mostrado hasta ahora el menor arrepentimiento". A sus 90 años, Waltraut Schleyer, viuda de la víctima más famosa del terrorismo, Hanns-Martin Schleyer, no perdona y apela: "¡No dejen en libertad a los asesinos de mi marido!".

Respuesta automática

El asesinato de Schleyer el 18 de octubre de 1977 se produjo tras seis semanas de secuestro para conseguir la libertad de los líderes de la primera generación de la RAF: Andreas Baader, Gudrun Ensslin y Jan Carl Raspe. Tras el fracaso del secuestro de un avión de Lufthansa en Mogadiscio (Somalia) y la liberación de los rehenes, y la negativa del Gobierno de Helmut Schmidt a negociar la libertad de Schleyer, los cabecillas de la RAF Baader, Meinhof, Ensslin y Raspe se suicidaron en la cárcel de alta seguridad de Stammheim. Éste fue su camino para sembrar la duda de si se trataba de un crimen de Estado y enviar un mensaje a sus seguidores.

La respuesta de la segunda generación de la RAF fue casi automática. El mismo día en que se conoció la muerte de los cabecillas mataron a Schleyer con varios disparos en la nuca y dejaron su cadáver en el maletero de un coche en territorio francés. Ya había tomado el mando de la RAF la que estaba considerada "la mujer más peligrosa de Alemania", Brigitte Mohnhaupt, cuya libertad condicional ha sido ya concedida.

Mohnhaupt y Klar presentan tal vez el mayor currículum criminal del terrorismo alemán. Aquel mismo año asesinaron, con sus propias manos o por sus órdenes,

al fiscal federal Siegfried Buback, el 7 de abril, en Karlsruhe; el 30 de julio, en su casa de Düsseldorf, a Jürgen Ponto, presidente del Commerzbank; más el secuestro de Schleyer, en el que murieron el chófer y tres policías de la escolta, y seis semanas después, el jefe de la patronal. De Mohnhaupt consta que disparó cinco veces a Ponto. Además, se atribuye a Mohnhaupt y Klar la planificación con un comando palestino del secuestro del avión de Lufthansa. En noviembre de 1982 la terrorista fue detenida por la policía, y cinco días más tarde cayó su compañero Klar. El 2 de abril de 1985, la audiencia de Stuttgart les condenó a cinco penas de cadena perpetua más 15 años de cárcel. En la prisión, Mohnhaupt y Klar se mantuvieron inflexibles en su lucha contra el Estado. Cuando, en 1992, un grupo de la ya tercera generación terrorista renunció al asesinato como método, Mohnhaupt los calificó de "traidores". En 1993 escribió desde la cárcel: "El sentido y contenido de nuestra política son una parte de mi vida, una unidad existencial inseparable".

Cuando el entonces ministro de Justicia Klaus Kinkel (FDP) visitó las cárceles en un intento de reintegrar a los presos por terrorismo, Mohnhaupt se negó a dialogar con él. Mohnhaupt se opone a todo lo que sea "intercambiar mimos con el Estado". Wolfgang Deuschl, director de la cárcel de Aichach, en Baviera, donde Mohnhaupt cumple condena, ya no la considera una representante de la línea dura política". ¿Tienen derecho a clemencia los terroristas? El *Frankfurter Allgemeine* considera que "en absoluto" y apunta a la catadura moral vista. Uno de los compañeros de Mohnhaupt en la ejecución de Schleyer, Christian Klar, la ha solicitado al presidente para salir antes de cumplir la pena en 2009. En un documento enviado a la presidencia en 2003 y rehusado entonces, Klar dice: "Naturalmente que tengo que aceptar la culpa. Entiendo los sentimientos de las víctimas y lamento el sufrimiento de esta gente". Pero la posibilidad de encontrarse en la calle a estos dos "ciudadanos" tiene a Alemania debatiéndose de nuevo en una dolorosa polémica.

Otro ex miembro de la banda, Christian Klar, ha pedido el indulto al presidente federal, Köhler



Siete atentados simultáneos en Argelia dejan seis muertos e importantes destrozos

● Durante la madrugada del 13 de febrero pasado, una detrás de otra, se sucedieron las explosiones de bombas en las provincias de Bumerdés y Tizi Uzu situadas al este de Argel. Cuando una llamada a la sede de la televisión Al Yasira en Rabat se atribuyó los atentados, pocos dudaban de quiénes habían sido los responsables: el Grupo Salafista para la Predicación y el Combate (GSPC), rebautizado desde finales de enero como Al Qaida del Magreb Islámico.

Sobre las cuatro de la mañana y casi simultáneamente hacían explosión siete artefactos, cinco de ellos instalados en coches, en diferentes localidades. Los objetivos eran comisarías de policía y cuarteles de la gendarmería. Algunos de los edificios quedaron totalmente destrozados. El balance total es de 6 muertos, 2 miembros de las fuerzas de seguridad y 4 civiles, y 13 heridos, según informó el Ministerio del Interior argelino.

La zona en la que tuvieron lugar los atentados es un bastión de las células salafistas que se resisten a entregar las armas a pesar de los llamamientos del

presidente Abdelaziz Buteflika que, gracias a una amplia amnistía, ha excarcelado en los últimos meses a más de 2.000 presos en un intento de alcanzar la paz con los sectores más radicales y violentos del islamismo. Precisamente un día antes de esta media docena de atentados, el Ejército había anunciado el despliegue de unidades especiales en la región atacada para combatir de manera directa las frecuentes acciones de los terroristas. La base de las operaciones es el estadio de la localidad de Ain Zaouia, desde donde se tienen pensado lanzar redadas contra los *maquis* que se esconden en los bosques cercanos.

Atentados grabados

La mayoría de los grupos terroristas argelinos han dejado casi sus actividades en los últimos años haciendo olvidar en gran medida los más de 150.000 muertos de la década de los noventa. Pero este periodo de cierta calma ha coincidido con el ascenso del GSPC. Un testigo de los atentados citado por la agencia AP vio cómo varios individuos grababan tras explotar las

bombas. En este sentido, algunos analistas apuntan a un refuerzo de los salafistas en Internet con vídeos de sus acciones, por lo que no se descarta que los atentados del 13 de febrero pasado se puedan ver en la red.

Los salafistas, que según el Gobierno argelino no llegan al millar, han recordado en los últimos meses que son algo más que unos cuantos maquis sin infraestructura.

En Europa y Estados Unidos está considerado el grupo terrorista más importante del Magreb.

En octubre atacaron con coches bomba dos comisarías causando tres muertos. En diciembre atacaron un autobús de una filial de la estadounidense Halliburton matando a dos personas. Y todo salpicado de tiroteos y emboscadas así como tráfico de armas, tabaco y droga.

Los salafistas han recordado, en los últimos meses, que son algo más que unos cuantos *maquis*.

SOS Atentats recopila testimonios de víctimas de todo el mundo

● SOS Atentats, SOS Terrorismo, es una asociación de ayuda a las víctimas del terrorismo en Francia y a víctimas francesas en el extranjero. Buscamos establecer contactos con asociaciones con el mismo objetivo en todo el mundo; pues creemos que, gracias a la cooperación, a la solidaridad y al intercambio de información entre las diferentes asociaciones y entre otras víctimas extranjeras, se puede incrementar la ayuda a estas personas y, a su vez, unir las para crear un medio que pueda sensibilizar las distintas sociedades en el mundo, creando así una oposición ante los terroristas, que son cada vez más numerosos y están organizados en redes internacionales.

Nuestra asociación ha decidido publicar un libro con testimonios de víctimas de diferentes nacionalidades: *Des Vies Brisées (Vidas quebradas)*, reuniendo 14 testimonios escritos en sus idiomas natales, alemán, árabe, español, francés, inglés, italiano y hebreo, y traducidos al francés. Estos textos describen cómo las víctimas han sido acompañadas y asistidas en los problemas que tuvieron y el terror vivido en el momento del atentado, así como en la secuencia posterior de sus vidas a nivel médico, social y profesional.

Katja, de Alemania; Jesús y María Concepción, de España; Bruce, de EE UU; Marcelline y Christophe,

víctimas francesas en Francia; Isabelle y Joëlle, víctimas francesas en el extranjero; Soodad, de Irak; Michael y John, de Irlanda; Esther, de Israel; Maurizio, de Italia; Aïcha, de Marruecos, se han expresado libremente en este libro, compartiendo sus impresiones de manera muy emotiva, digna y justa. Así, los lectores podrán comprender mejor los problemas de las víctimas del terrorismo, sin tener en cuenta su nacionalidad, religión o distinción de clase social y/o de raza.

Agradecemos al ministro delegado a los antiguos combatientes por su mensaje en la introducción de este libro (en Francia las víctimas del terrorismo tienen el estatuto de víctimas civiles de guerra).

Este libro ha sido ilustrado con las obras de Soodad, víctima iraquí. Al comunicarnos con otras víctimas, nos damos cuenta de que, como Soodad, muchos han utilizado o utilizan hoy el arte (pintura, poesía, prosa y muchas otras expresiones artísticas) para expresar sus vivencias, teniendo en cuenta que el arte es la manera más directa de manifestar la sensibilidad humana.

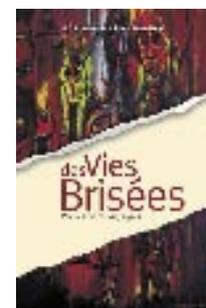
El lanzamiento oficial de *Vidas quebradas* fue una ocasión de encontrarnos el 27 de enero pasado, en París, con los miembros de SOS Atentats, SOS Terrorismo, representantes de asociaciones extranjeras y víctimas de España, Alemania, Italia, Israel, Marruecos y de Irlanda, como participantes de este proyecto.

En edición propia, *Vidas quebradas* se puede adquirir por Internet. Para ordenarlo, conectarse al sitio Lulu.com: <http://www.lulu.com/content/613191>.

El producto de la venta de esta obra será utilizado en el acompañamiento de las víctimas del terrorismo en el campo social y profesional.

Sus comentarios y opiniones a propósito de este libro son bienvenidos.

Para tener mayor información sobre nuestra asociación, pueden visitar nuestro sitio web <http://www.sos-attentats.org>.



Portada del libro *Vidas quebradas*, publicado por SOS Atentats, con testimonios de víctimas de diferentes nacionalidades.

ASOCIACIONES

EL REY, PREMIO CONVIVENCIA

www.fundacionvt.org

DON JUAN CARLOS RECIBE EL XV PREMIO A LA CONVIVENCIA OTORGADO POR LA FUNDACIÓN MANUEL BROSETA



- **Fundación Manuel Broseta** (pág. 42) • **Fundación Miguel Ángel Blanco** (pág. 43) • **Asociación Víctimas del Terrorismo** (pág. 44)
- **Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M** (pág. 45) • **Asociación 11-M Afectados del Terrorismo** (pág. 46)
- **Fundación Gregorio Ordóñez** (pág. 47) • **Fundación Covite** (pág. 49)
- **Fundación Fernando Buesa** (pág. 50) • **ACVOT** (pág. 51) • **Federación de Asociaciones Autonómicas de Víctimas del Terrorismo** (pág. 53)
- **Asociación Anzaluz de Víctimas del Terrorismo** (pág. 53)

• *Los textos aparecidos en esta sección han sido elaborados por los propios colectivos, asociaciones y fundaciones.*

[FUNDACIÓN MANUEL BROSETA]

El Rey, galardonado con el XV Premio Convivencia

Don Juan Carlos recibió al Patronato de la Fundación y a los miembros del jurado en el Palacio de la Zarzuela

El pasado 15 de enero, el Rey recibió al Patronato de la Fundación y al jurado del XV Premio Convivencia en el Palacio de la Zarzuela, donde tuvo lugar el solemne acto de entrega del galardón.

Ese mismo día se cumplía el 15 aniversario desde que el profesor Broseta fuera brutalmente asesinado por la banda terrorista ETA, cuando se dirigía a impartir sus magistrales clases en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Este galardón constituye uno de los referentes de la Fundación y se instauró como recuerdo a la memoria del insigne jurista valenciano, para fomentar en la sociedad, los valores que guiaron su vida y obra; tales como la tolerancia, el respeto, el pluralismo ideológico y la democracia.

El jurado de este XV Premio Convivencia estuvo presidido por la presidenta del Tribunal Constitucional, M^ª Emilia Casas Baamonde, y lo integraron el vicepresidente del Consell, Víctor Campos Guinot; el presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia, Luis Berenguer Fuster; el presidente de la Confederación Empresarial Valenciana (CEV), José Vicente González; la presidenta de la Fundación de Víctimas del Terrorismo, Maite Pagazaurtundúa; el decano del Colegio de Abogados de Valencia, Francisco Real Cuenca; el magistrado del Tribunal Supremo, José Díaz Delgado; el presidente de la Asociación Española de Fundaciones (AEF), Ignacio Camuñas Solís; el rector de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, Alfonso Bullón de Mendoza; el presidente del Valencia Terra i Mar, Rafael Blanquer Alcantuz, y el presidente del Consell Jurídic Consultiu y secretario general de la Fundación, Vicente Garrido Mayol, que ejerció como secretario del jurado.



Por otro lado, el Premio de Estudios Jurídicos Universitarios que otorga la Fundación Broseta premia a licenciados en Derecho por alguna universidad valenciana que posean un brillante expediente académico y realicen una monografía sobre un tema jurídico de actualidad. El viernes 2 de marzo, Enrique Múgica, defensor del pueblo, entregó, en un acto realizado en el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, el

El pasado 15 de enero se cumplían 15 años desde que el profesor Broseta fue brutalmente asesinado por la banda terrorista ETA.

X Premio de Estudios Jurídicos a la joven Elena García Moreno, licenciada en Derecho por la Universidad Miguel Hernández de Elche y que presentó un magnífico trabajo titulado *Constitución y bien jurídico como límites al 'ius puniendi' del Estado*, que será publicado por la Fundación Broseta.

El premio se instauró como recuerdo a la memoria del insigne jurista valenciano para fomentar valores como la tolerancia o el respeto

[FUNDACIÓN MIGUEL ÁNGEL BLANCO]

La generación de Miguel Ángel Blanco

Testimonios, reflexiones y sueños que recuerdan el significado del secuestro de Miguel Ángel Blanco, recopilados en un documental

Las actividades que realiza la Fundación Miguel Ángel Blanco pretenden tener un sentido y una evolución, un fin y una continuidad. Desde el año 2001 venimos desarrollando unos encuentros de juventud y participación política que se han celebrado durante cuatro años ininterrumpidamente. En éstos, unos cien jóvenes de distintas procedencias geográficas e ideológicas, unidos en la defensa de la libertad y los derechos políticos frente a la amenaza del terrorismo, han ido profundizando desde la experiencia de unos y el compromiso de todos en los valores de la democracia; pero no en abstracto: en la lucha cotidiana por defender la convivencia frente al ataque sistemático de los fanáticos de la identidad que viven y militan en el odio al adversario y en la intolerancia organizada. Han sido encuentros ricos en reflexiones e intercambios de vivencias. Muchos jóvenes han descubierto en ellos lo que supone vivir escoltado para estudiar, trabajar o pasear con los amigos. Los jóvenes que viven acosados por defender la libertad política de todos los españoles han encontrado apoyo y reconocimiento de otros jóvenes que desconocían cómo es el día a día de las personas que han hipotecado su seguridad y su bienestar por la defensa de su libertad ideológica.

Los jóvenes militantes de partidos y asociaciones de toda España que, aun estando comprometidos políticamente, nunca habían tenido la oportunidad de convivir con compañeros asediados por ETA, se han enfrentado a una realidad todavía desconocida y que, para nues-



El documental recuerda el compromiso de una generación marcada por el asesinato de Miguel Ángel Blanco.

tra desgracia, como sociedad todavía persiste y continúa. Han sido años de encuentros, talleres, actividades y relaciones, muchas de ellas ya para siempre. Como evolución de la rica y profun-

da reflexión y coordinación que se ha consolidado estos años, concretamente desde el taller de cine y política, surgió la idea de realizar y producir un documental pedagógico que contara al mundo el compromiso de una generación marcada por el asesinato de Miguel Ángel Blanco y que muestra la otra cara de una juventud que se define hoy sin valores y desorientada.

El caudal ético y político que estos jóvenes encarnan debía contarse para poner en valor tantas soledades, cansancios y esperanzas. Son jóvenes como cualesquiera otros pero que, además, muestran una valentía, una convicción y una resistencia a prueba de miserias de todo tipo. Son ejemplo de vida y honestidad, dan humanidad a la auténtica política, la que se ejerce desde los principios y la que aspira fundamentalmente al bien común, el de todos los ciudadanos. Es la lucha silenciosa de cientos de jóvenes en el País Vasco y Navarra que engrandece la imagen de los jóvenes y nos reconforta con el futuro.

Son testimonios, reflexiones y sueños que recuerdan el significado del secuestro de Miguel Ángel Blanco, que cuentan lo que aconteció en aquellos días de julio y lo que esto significó en sus vidas como en la de tantos españoles. La generación de Miguel Ángel Blanco es un oasis de respiro ante esta realidad tan convulsa y tan asfixiante, una vuelta a la raíz del problema de ETA y la constatación de un único camino de resolución definitiva, duradera y digna para las víctimas: la unidad de los demócratas ante el acoso del totalitarismo.

Este documental será presentado coincidiendo con los actos que se organicen en el décimo aniversario del asesinato de Miguel Ángel Blanco, el próximo julio.

Este documental será presentado el próximo mes de julio coincidiendo con el décimo aniversario del asesinato de Miguel Ángel Blanco

[ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO]

La rebelión cívica de las víctimas va en aumento

El atentado de Barajas y la decisión sobre De Juana Chaos han provocado las movilizaciones

Al día siguiente del atentado mortal de ETA en el aeropuerto de Barajas, el 31 de diciembre de 2006, la Asociación de Víctimas del Terrorismo convocó a las doce del mediodía a todos los ciudadanos a una concentración

en la Puerta del Sol para condenar el atentado, apoyar a las familias y amigos de Carlos Alonso Palate y Diego Armando Estacio, y decir que con los asesinos de ETA no se debe negociar. También se volvió a exigir que



El atentado de Barajas confirmó de nuevo que ETA sólo sabe hablar con las armas y que nunca las abandonará hasta alcanzar sus objetivos

los terroristas pidan perdón a las víctimas y a todos los españoles, que cumplan íntegramente sus condenas y abandonen las armas sin pedir nada a cambio.

El atentado de Barajas confirmó, una vez más, que ETA sólo sabe hablar con las armas y que nunca las abandonará hasta alcanzar sus objetivos. La AVT consideró y considera que el Estado de derecho, en lugar de rendirse ante estos asesinos, debe actuar con contundencia ante la barbarie terrorista. Y que el actual Gobierno también debe pedir perdón a todos los españoles y rectificar su política antiterrorista por haber permitido que ETA vuelva a ser la de hace unos años y haber retrasado su desaparición.

Sólo 48 horas después, el 2 de enero, la AVT convocó concentraciones silenciosas frente a los ayuntamientos de todos los pueblos y ciudades de España, también a las doce del mediodía. La sociedad española respondió una vez más con generosidad a esta convocatoria. Un mes después, el 3 de febrero, la AVT apoyó la multitudinaria manifestación convocada por el Foro Ermua y que transcurrió desde la plaza de Colón hasta la Puerta de Alcalá.

Por último, tras la decisión del Tribunal Supremo de rebajar de 12 a 3 años de cárcel la condena al asesino De Juana Chaos y la inminente decisión del Gobierno de ponerle en libertad, la AVT convocó de nuevo una gran concentración el sábado 24 febrero, a

LA AVT, CON LAS VÍCTIMAS EN LOS JUICIOS

En mi condición de voluntaria de la AVT, he tenido ocasión de asistir a multitud de vistas orales de casos terroristas celebradas en la Audiencia Nacional. Y entre las muchas sorpresas desagradables que se viven cada día, al menos he descubierto que hay una asociación que pone todo su esfuerzo para acompañar y ayudar a las víctimas en la difícil experiencia que supone siempre un juicio. Y me enorgullece que esa asociación sea aquella a la que decidí ofrecerme. Otras asociaciones desempeñan un interesante papel en las cuestiones estrictamente jurídicas,

ampliando un panorama en el que la AVT ha luchado durante años en la más absoluta soledad. Pero, aunque algunas puedan pensarlo así, y consideren que la simple coincidencia física en la sala donde se celebra el juicio puede ser considerada como "acompañamiento a las víctimas", la realidad es mucho más compleja. Acompañar a una víctima supone transmitirle calor. Calor humano en todas sus vertientes. Y ésa es una tarea a la que la AVT ha dedicado, de un tiempo a esta parte, una especial atención. No estaría de más que algunos tuviesen en cuenta que,

para justificar su trabajo, no hace falta desacreditar, atacar y menospreciar a asociaciones como la AVT, que es la primera y la única que está presente en el 95% de los juicios que se llevan a cabo cada día en la Audiencia Nacional. A cada juicio con víctimas acuden asistentes sociales y voluntarios, así como miembros de la asociación y un psicólogo si es necesario. Incluso, tal y como yo misma he podido comprobar una y otra vez, los propios abogados de la asociación participan de ese contacto con las víctimas que va mucho más allá del estricto

cumplimiento de su trabajo. Entre todos se las arropan y acompañan en lo que para ellas es un mal trago por el que tienen que pasar. Una cosa es, pues, la lucha jurídica y otra muy distinta el acompañamiento a las víctimas de actos terroristas. Y no creo que deban confundirse. Porque es sumir a las víctimas en una nueva soledad. En la primera tarea, la estrictamente jurídica, por fortuna en los últimos tiempos han aparecido nuevas asociaciones que participan en las acciones legales contra los terroristas y sus entramados, aunque generalmente sus actuaciones se

las 17.00, en la plaza de Colón de Madrid. La decisión del Tribunal Supremo, acatada desde el principio por la AVT, supuso un duro golpe para las víctimas y la sociedad española porque la gente de bien de nuestro país no concibe que quede en libertad un asesino que sólo ha cumplido 18 años por matar a 25 personas, que amenaza, que no se arrepiente, que enaltece el terrorismo y que seguirá ayudando a ETA en sus objetivos.

En la concentración, además de exigir al Gobierno que deje ya de rendirse ante el chantaje de los asesinos de ETA y aplique la política antiterrorista que le están pidiendo todos los demócratas, tuvo lugar un homenaje muy emotivo a las víctimas del terrorista De Juana Chaos. Las víctimas colocaron 25 ramos de flores, uno por cada asesinato por este terrorista, y dos coronas de laurel al pie de una cruz blanca y un pebetero.

Ese día, las víctimas del terrorismo, que han sido asesinadas por defender la libertad y el Estado de derecho en nuestro país, volvieron a dejar claro que no permitirán ser traicionadas por sus instituciones, ni despreciadas por los representantes políticos. El fin de ETA no es posible si el Estado de derecho no actúa de manera inequívoca para lograr la justicia, la memoria y la dignidad que se les debe a las víctimas del terrorismo.

ciñen a causas sin víctimas directas, que no por ello resultan menos importantes en la lucha contra el terror. En la segunda, la AVT sigue cumpliendo como mejor sabe y puede, aunque en solitario, con una tarea en la que ninguna otra asociación tiene como objetivo la asistencia a las víctimas en su paso por la Audiencia Nacional. Y aunque espero que con el tiempo otras asociaciones comprendan la naturaleza e importancia de este trabajo, debemos felicitarlos porque al menos ahora hay una, la AVT, que siempre está ahí para cualquier víctima que necesite de su ayuda.

Lorena Elías Costa

[ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS VÍCTIMAS DEL 11-M]

Las víctimas: 36 meses después

La Asociación presentó en enero el estudio titulado *Las víctimas: 36 meses después*

Un trabajo de incalculable ayuda para la asistencia y el apoyo a las víctimas y familiares del citado atentado. Dicha labor, llevada a cabo por las psicólogas Syra Balanzat y Cristina Halffter y las trabajadoras sociales Ana Zapardiel y Silvia Merino, nos permite conocer de primera mano el sentir y las consecuencias sociales que padecen quienes sufrieron el atentado cometido el 11 de marzo de 2004. Se trata de un estudio de indudable valor, ya que proporciona la información necesaria a los profesionales en el campo de atención a las víctimas sobre las necesidades de quienes sufrieron el mayor atentado terrorista cometido en Europa con el fin de facilitar la puesta en marcha de los proyectos y programas más acordes con sus necesidades. Asimismo, a través del citado trabajo, la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M desea llevar a cabo una labor de información a la ciudadanía y de sensibilización acerca de las consecuencias personales y familiares derivadas del terrible atentado perpetrado el 11 de marzo de 2004.

El trabajo, que toma como población de referencia a 300 víctimas del atentado, expone las consecuencias psicológicas y sociales que, tres años después, siguen padeciendo los afectados. De esta forma, la mitad de las víctimas de los atentados del 11-M sufre trastornos psíquicos (ata-



FOTOGRAFÍA: javier martinez/ EL MUNDO

ques de ansiedad, depresión, miedo constante o inseguridad) tres años después de la masacre. El informe también explica que el 28% de los afectados aún no ha conseguido su reconocimiento como víctima del terrorismo, y la mayoría de ellos ha tenido que pasar hasta en dos ocasiones por un tribunal médico para que se hiciera una valoración de sus heridas. Más de un 90% de las mismas considera que ha recibido poca información, y un 75% asegura que esa carencia influye negativamente en su recuperación.

Ésta y otras situaciones han dificultado la adecuada reinserción de la víctima y de su familia hasta el punto de que la mitad de las familias dicen no haber recuperado todavía su vida anterior al atentado. El 23% de los afectados directos, además, no ha podido volver a trabajar, y la mitad de ellos se encuentra ahora en paro, jubilado o, en un menor número, cobrando una pensión de invalidez. Un dato destacable es que el 42,4% de los familiares ha tenido que acudir a un profesional en busca de apoyo debido a las "dificultades para la convivencia" que el atentado ha producido en el núcleo familiar.

[Un trabajo de incalculable ayuda para la asistencia y el apoyo a las víctimas y familiares del atentado]

[ASOCIACIÓN 11-M AFECTADOS DEL TERRORISMO]

La hora del juicio

La asociación ha dedicado sus esfuerzos a poner en marcha los trabajos psicológicos, jurídicos y mediáticos

Por fin. El 15 de febrero de 2007 fue el día elegido para que los afectados de los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid y del 4 de abril de 2004 en Leganés empezáramos a vislumbrar algo de luz en este angosto túnel en el que llevamos inmersos desde hace ya casi tres años. Durante todo este tiempo, desde la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, hemos estado intentando preparar a los nuestros de cara a este momento, para que puedan revivir durante estos días lo sucedido con el menor de los temores. Pero también haciéndoles

ver que, en medio de tanto sufrimiento, debe prevalecer el deseo de que se haga justicia, de que se castigue a los culpables y de que aflore la verdad; y sobre todo ayudándoles a seguir apostando por ejercer la ciudadanía de una forma tan ejemplar y digna como lo están haciendo hasta el momento.

Para poder lograr todo esto, hemos puesto en manos de un grupo de psicólogos a nuestros afectados para trabajar desde la perspectiva grupal, en lo que se denomina Grupos de Apoyo Mutuo. Los profesionales son facilitadores de la dinámica

Durante todo este tiempo, la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo hemos intentado preparar a los nuestros de cara a este momento

grupal, donde el protagonismo claro lo tienen los afectados. Se trabaja a partir de sus dificultades y de sus recursos teniendo en cuenta tanto los aspectos cognitivos, emocionales y comportamentales como aquellas variables internas que recorren el difícil camino entre la desesperación y la esperanza. No hay que olvidar que los afectados por el terrorismo son personas con muchas heridas, pero también con enormes capacidades.

La Asociación 11-M Afectados del Terrorismo ha confiado todas sus esperanzas en el trabajo de un grupo de profesionales que, a pesar de que este juicio no haya hecho más que comenzar, nos ha convencido por su esfuerzo, dedicación, imparcialidad y, sobre todas las cosas, por sus resultados, que al final es lo que queda. A pesar de de que no nos concediesen la Acusación Popular, esta Asociación ha conseguido llegar hasta aquí con los deberes bien hechos y con la posibilidad de garantizar a sus más de mil socios una digna defensa de sus derechos, porque se lo debemos a aquellos que el destino les dejó de este lado y por aquellos que desgraciadamente nos arrebataron de tan cruel zarpazo.

Desde la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo no nos hemos cansado de pedir a lo largo de estos casi tres años



EN EL PARLAMENTO EUROPEO

Los pasados días 14 y 15 de febrero, representantes de nuestra Asociación asistieron al debate y votación en el Parlamento Europeo, en Estrasburgo, sobre el informe del eurodiputado Luis Yáñez en relación con el terrorismo internacional. Dicho informe fue aprobado por abrumadora mayoría para nuestra satisfacción. Fuimos acogidos con calor por el grupo socialista de la cámara, en particular, y por el Parlamento en pleno, que nos dedicó unas palabras de aliento por boca de su presidente y un aplauso generalizado. Allí dejamos constancia de la situación de nuestra asociación.

la imparcialidad de los medios a la hora de analizar los hechos. A pesar de ello, y de forma generalizada, se ha hecho caso omiso a esta petición de los principales actores de este drama: se han enzarzado en una lucha tiránica del “y tú más”, obediendo a razones que se nos escapan de nuestro sentido común.

Dada esta situación de desamparo por parte de los medios, hemos decidido crear un pequeño departamento de prensa, que será nuestra principal voz a la hora de expresar nuestra opinión acerca del transcurrir de las sesiones. Este grupo está formado por un grupo de alumnos de la Facultad de Periodismo de la Universidad Carlos III de Madrid que, como ellos mismos indican, tratarán de ofrecer una información clara, objetiva y veraz. Creen firmemente que se puede hacer información precisa y real sin necesidad de sucumbir a intereses políticos o mediáticos. Esta iniciativa nace también porque nuestros socios, así como cualquier otro ciudadano que lea estas crónicas, se merecen una información que no juegue con sus sentimientos, sino que les ayude a comprender el proceso judicial y legal que tanto les concierne. Todos tenemos derecho a entender el mundo que nos rodea, y el periodista, que debe buscar la objetividad y comprometerse con los ciudadanos, tiene que ayudar en esta labor individual y colectiva de comprensión; éste es el deseo de este grupo de periodistas.

Pero además de lo que creemos va a ser una magnífica labor, también vamos a emitir periódicamente una valoración estrictamente jurídica de nuestro grupo de abogados, explicándonos con más profundidad y de una forma clara los aspectos más interesantes de las sesiones.

Por último, no queremos que se olvide la voz más importante de todas: la de los afectados. Para ello, también incluiremos un análisis desde su punto de vista del día a día en el juicio: qué sienten, sus deseos, sus frustraciones. En fin, daremos voz a los que durante estos tres años han sido los grandes olvidados y los grandes perjudicados en este asunto: los afectados y su entorno.

[FUNDACIÓN GREGORIO ORDÓÑEZ]

El Gobierno vasco no nos ayuda

La Fundación recibió, para el año 2006, 13.000 euros, mientras que los familiares de los presos de ETA tuvieron 212.000

Para poder sufragar los gastos derivados del ejercicio de nuestras actividades, en la Fundación Gregorio Ordóñez siempre hemos estado necesitados de recurrir, al igual que el resto de asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo, a las subvenciones, que diversas instituciones convocan, destinadas a organizaciones y asociaciones que promueven la prestación de atención, solidaridad y apoyo a las víctimas del terrorismo. Algunos de estos organismos públicos dependen del Gobierno vasco. Con las insuficientes ayudas económicas que de ellos percibimos, a duras penas podemos cubrir los gastos más elementales. Por destacar un ejemplo, cito el del Departamento de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco, que nos ha concedido una subvención de 10.010 miserables euros para el mantenimiento de nuestra, ya de por sí, modesta oficina administrativa. Otro tanto pasa con el Departamento de Justicia del Gobierno Vasco, dirigido por Joseba Azkarraga, ese gran benefactor de las víctimas del terrorismo, que únicamente ha concedido a nuestra Fundación 3.000 euros (500.000 de las antiguas pesetas) para la creación de un archivo audiovisual en memoria de Gregorio Ordóñez.

Todos los proyectos presentados son valorados en base a un criterio que ignoramos, y en función a la puntuación obtenida por la asociación correspondiente, se recibe una mayor o menor subvención. De esta manera, al amparo del ambiguo lema “desarrollar actividades a favor de la Paz y los Derechos Humanos en Euskadi”, se acogen diversas asociaciones



de identidad bastante sospechosa y otras de clarísima orientación proetarra. Las asociaciones de ese tipo se presentan bajo denominaciones más o menos pintorescas para así poder acceder a estas subvenciones. Todo esto, repito, con el consentimiento del consejero de Justicia del Gobierno Vasco. El colmo.

Advertir que, una vez más, queda en evidencia la perversa estrategia del Ejecutivo vasco de desactivar progresivamente, mediante la concesión de insuficientes ayudas económicas, a las asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo para, así, poder acallar cualquier iniciativa o actividad tendente a reivindicar la memoria de las mismas mientras, paralelamente, beneficia con escandalosas cantidades económicas a asociaciones “tapadera” cuya única finalidad consiste en recibir subvenciones para el desarrollo de inexistentes iniciativas a favor de la paz y los derechos humanos en la CAV. A qué destinan ese dinero estos elementos es una cuestión cuya respuesta únicamente la tienen ellos y, también, el señor Azkarraga. El resto, lo sospechamos. Sólo basta decir que a los colectivos de familias de presos se les subvencionó con una ayuda superior a los 212.000 euros.

[Los proyectos presentados al departamento correspondiente del Gobierno vasco son valorados en base a un criterio que ignoramos]

[COVITE]

De Juana Chaos regresa como un héroe a San Sebastián

Familiares de víctimas de COVITE y ciudadanos anónimos manifestaron su malestar ante semejante decisión sin precedentes



El jueves 1 de marzo, el asesino etarra José Ignacio De Juana Chaos era ingresado en el hospital Donostia de San Sebastián después de que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero le concediera la "prisión atenuada". De Juana se proclamaba en ese mismo instante vencedor del chantaje al que había sometido al Gobierno con su falsa huelga de hambre y fue recibido como un héroe por los proetarras que lo esperaban en varios tramos de la autopista y cerca del hospital.

Humilladas por la rendición del Gobierno y ante semejante ofensa al Estado de derecho, familiares de víctimas miembros de COVITE y ciudadanos anónimos se dieron cita al día siguiente en la puerta del mismo hospital en el que el antiguo miembro del *comando Madrid* de ETA había sido trasladado para manifestar públicamente en rueda de prensa su malestar ante semejante decisión sin precedentes.

De esta manera quisimos protestar ante la derrota de un Gobierno que entrega la libertad y la esperanza de los ciudadanos frente a la estrategia y el chantaje terrorista, después de tanto tiempo delegando nuestros casos en la justicia, no somos capaces de entender cómo un Gobierno decide ceder y excarcelar por "razones humanitarias" al asesino de 25 personas inocentes que, lejos de mostrar cualquier señal de arrepentimiento, se reía en prisión cada vez que sus compañeros terroristas cometían un nuevo atentado.

Desde COVITE, reclamamos al Gobierno que defienda al Estado de derecho y aísle políticamente a todos los partidos y grupos sociales que todavía no condenan el terrorismo reservando las "razones humanitarias" para las víctimas y las personas que todos los días tienen que vivir bajo protección porque los compañeros de De Juana Chaos les han arrebatado algo tan esencial como la libertad.

Por último, queremos recordar a Ambrosio Fernández Recio, que falleció recientemente a consecuencia del incendio de una sucursal bancaria que impunemente jóvenes proetarras protagonizaron en Mondragón. Queda claro que la *kale borroka* es otra manera de hacer terrorismo y que produce nuevas víctimas mortales.

De Juana fue recibido por los proetarras que le esperaban en varios tramos de la autopista y en las inmediaciones del hospital

[FUNDACIÓN FERNANDO BUESA]

VII In Memoriam por Fernando Buesa

Natividad Rodríguez trasladó un mensaje claro de compromiso con las víctimas y un llamamiento a la clase política para el entendimiento



Se proyectó un documento con intervenciones de personas que viven amenazadas por el terrorismo en el País Vasco

El pasado día 20 de febrero de 2007 se celebró el VII In Memoriam con el que la Fundación Fernando Buesa Blanco recuerda a Fernando Buesa y a Jorge Díez Elorza, su escolta, asesinados el 22 de febrero de 2000 por la banda terrorista ETA.

Dicho acto se abrió con las palabras de Natividad Rodríguez, que fueron un mensaje claro de compromiso con las víctimas y un llamamiento a la plural sociedad vasca y española y a la clase política para el entendimiento, base para establecer la convivencia, desde el respeto a las instituciones y a los valores cívicos y democráticos y el rechazo frontal a cualquier tipo de violencia.

Se proyectó un documental con intervenciones de personas que viven amenazadas por el terrorismo en el País Vasco: Javier Elzo (profesor de Sociología en la Universidad de Deusto), Martín Arregui (joven vasco amenazado y agredido), Genoveva Gaztaminza (periodista de la delegación de *El País*), Teo Santos (*ertzaina*) y José María Portillo (profesor de la Universidad del País Vasco que ha optado por irse de Euskadi), quienes expresaron ante la cámara su testimonio compuestos de reflexiones y sentimientos en tanto que ciudadanos que siguen viviendo bajo una amenaza y persecución que limitan terriblemente la libertad de un buen número de ciudadanos vascos.

NATIVIDAD RODRÍGUEZ ACOGE A LA MADRE DE CARLOS ALONSO

El acto tuvo lugar en el teatro Principal de Vitoria-Gasteiz y contó con la presencia de una importante representación de víctimas del terrorismo. Además de las familias de los homenajeados, la familia Buesa, Natividad Rodríguez y sus hijos (Marta, Sara y Carlos), y la familia Díez Elorza, tuvieron una acogida muy especial las familias de los asesinados por ETA en la T-4, la madre y los tres hermanos de Carlos Palate y los padres y la novia de Diego Armando Estacio. También estuvieron presentes Maite Pagazaurtundúa, presidenta de la Fundación de Víctimas del Terrorismo, víctimas y fami-

liares como José Ramón Recalde, Esther Cabezudo, Paco Ruiz (viudo de Maite Torrano), Mari Carmen Hernández (viuda de Jesús María Pedrosa, concejal del PP en Durango asesinado por ETA), Rafael García Ortiz (hermano de Ascensión García Ortiz, asesinada en Sevilla junto a su esposo Alberto Jiménez Becerril), Daniel Portero (hijo de Luis Portero), Alejandro y Rodolfo Benito Samaniego (hermano y tío, respectivamente, de Rodolfo Benito Samaniego, víctima del atentado del 11-M). Entre las fundaciones de víctimas hubo representación de la Fundación Rodolfo Benito Samaniego, de Joaquín Vidal (presi-

dente de la Asociación Andaluza de Víctimas del Terrorismo), José Cobo e Isidro Nicolás (gerente y secretario, respectivamente, de la Fundación Alberto Jiménez-Becerril), Xabier Garmendia y Gorka Etxabe, de la Fundación Maite Torrano, etcétera. Entre las autoridades, estuvieron el lehendakari Ibarretxe; Paulino Luesma, delegado del Gobierno; Izaskun Bilbao, presidenta del Parlamento Vasco; el señor Rabanera, diputado general de Álava; el señor Alonso, alcalde de Vitoria; la presidenta de las Juntas Generales, María Teresa Rodríguez Barahona; el director general de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo

del Ministerio del Interior; el consejero de Interior del Gobierno Vasco; la subdelegada del Gobierno en Álava; el secretario general del PSE-EE, Patxi López; el portavoz parlamentario del PSE-EE, José Antonio Pastor; el secretario general del PSE-EE de Álava, Txarli Prieto, y el portavoz en el Ayuntamiento Patxi Lazcoz y otras personas como el ex lehendakari Ardanza y Míquel Asurmendi, obispo de la diócesis. Junto a los mencionados, cerca de 600 personas llenaban el aforo del teatro Principal de Vitoria. El día 22, a las doce del mediodía, tuvo lugar una ofrenda floral ante el monolito por Fernando Buesa y Jorge Díez,

También se ofreció una selección de las intervenciones de Fernando Buesa, en la tribuna de las Juntas Generales y en la del Parlamento; fueron muy oportunas y pusieron de manifiesto que el tiempo transcurrido no ha restado validez a los principios éticos y políticos desde los que planteó su discurso y actuación política Fernando Buesa. La memoria de actividades de la Fundación demostró una vez más que la Fundación está viva, con cerca de una docena de actividades de sensibilización y beneficio social.

A renglón seguido, la conferencia del escritor y premio de las letras españolas 2006 Raúl Guerra Garrido, resultó íntima y evocadora, quizá por el ensimismamiento al que le obligaban la luz de los focos y a su propio quehacer literario y evocador de sentimientos tales como el dolor, el miedo, la esperanza o el hastío por una situación de violencia que se repite y parece no tener fin. Finalmente, Rim Banna, y el trío de músicos que le acompañaron nos ofrecieron sus ritmos cálidos y mediterráneos, que permitieron que sus canciones en lengua árabe fueran capaces de comunicarnos, a quienes no entendíamos la letra, un mundo abierto, multicultural y cercano, con sus sufrimientos, sus afanes y sus esperanzas, terriblemente castigado también por la violencia.

a la que asistieron ambas familias y en la que intervinieron Patxi López, Txarli Prieto, Jesús Prieto y Mariano Fernández Bermejo, ministro de Justicia, en presencia de otras autoridades como el diputado general de Álava, Ramón Rabanera; el consejero de Interior del Gobierno vasco, Javier Balza; parlamentarios, junteros, concejales y varias decenas de personas.



[ACVOT]

Reunión con el presidente de la Generalitat

Se habló sobre la puesta en marcha del proyecto DOMUS de visitas domiciliarias, la asistencia jurídica y psicológica



La Asociación Catalana de Víctimas de Organizaciones Terroristas siempre ha puesto por delante, como máximo propósito, la asistencia integral a nuestros representados. Por ello, y siguiendo la costumbre iniciada como ACVOT en enero de 2003, se preparó la fiesta infantil para el sábado 20 de enero. Los presentes, más de 200 entre niños y adultos, pudieron disfrutar por la mañana de una visita al Cosmocaixa (Museo de la Ciencia). Acto seguido, todos acudieron a una comida conjunta en las instalaciones del Barcelona Tennis Olímpic, donde también se celebró más tarde la fiesta infantil, con las actuaciones de los Payasos Pipo's, la compañía La Lluna, de Girona. Como final, el presentador de Antena 3 TV Albert Castellón entregó los juguetes a todos los niños y niñas asistentes.

La ACVOT también tiene, entre sus muchos proyectos, crear lugares de homenaje y recuerdo dedicados a todas las víctimas del terrorismo. Una de las últimas muestras han sido las reuniones mantenidas con la Federación Catalana de Municipios o las celebradas hace escasas fechas con el Ayuntamiento de Lleida, ciudad natal de Jesus Freixes, guardia civil asesinado en

atentado terrorista en Madrid. Las reuniones han fructificado de manera inmediata y ya el área artística de la ACVOT ha presentado el proyecto para el monumento que se levantará en el Parque de las Víctimas del Terrorismo, situado en la capital leridana. En la ciudad y en poblaciones cercanas residen numerosas víctimas del terrorismo, que así podrán disponer de un lugar digno para recordar a sus familiares y allegados. Otra de las actividades llevadas a cabo por la ACVOT tienen relación con la visita realizada al presidente de la Generalitat, José Montilla, quien departió durante hora y media con tres representantes de la ACVOT. Durante la reunión, se habló sobre la puesta en marcha del proyecto DOMUS de visitas domiciliarias, la asistencia jurídica y psicológica que desde la ACVOT se está ofreciendo a la Asociación 11-M Afectados por Terrorismo. Se presentaron numerosas propuestas destinadas a las víctimas del terrorismo residentes en Cataluña y miembros de la ACVOT, como son las relacionadas con la vivienda, el empleo, las cuestiones sobre enseñanza y universidades..., además de la próxima firma de un convenio de colaboración entre la Generalitat de Cataluña y la ACVOT.

Se presentaron numerosas propuestas destinadas a las víctimas del terrorismo residentes en Cataluña y a miembros de la ACVOT

[FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AUTONÓMICAS DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO]

Recepción del 'lehendakari' Ibarretxe

Comunicado elaborado por la Federación de Asociaciones Autonómicas de Víctimas del Terrorismo con motivo de la reunión con Juan José Ibarretxe

Las asociaciones autonómicas presentes en Vitoria, ante la recepción presentada por el *lehendakari* Ibarretxe, manifestamos que: agradecemos la reunión mantenida, reunión que entendemos como un reconocimiento a la labor social y asistencial que ofrecemos a todas las víctimas del terrorismo desde nuestras respectivas asociaciones, esperando y deseando que desde el Gobierno vasco podamos recibir toda la colaboración para continuar ayudando a todas aquellas víctimas del terrorismo de la banda asesina ETA que residen en otros puntos de España. Apreciamos en su justa medida la mejora en el trato que parece tomar el Gobierno vasco en su relación con las víctimas del terrorismo y, asimismo, le animamos a continuar el nuevo camino iniciado. Del mismo modo y con el interés de dar a conocer la realidad de la situación de las víctimas desconocidas del terrorismo, animamos al resto de comunidades autónomas a organizar jornadas similares a las que se han organizado en Vitoria. Del mismo modo, las asociaciones aquí presentes agradecemos el ofrecimiento que nos ha hecho llegar, desde el Gobierno vasco, su Oficina de Atención a Víctimas del Terrorismo para poner en práctica toda la experiencia acumulada por los miembros de la Federación de Asociaciones Autonómicas

de Víctimas del Terrorismo en beneficio del trabajo asistencial que cientos de víctimas del terrorismo merecemos y exigimos. Aquí, hoy, en Vitoria, se encuentran víctimas de diferentes bandas terroristas representadas en sus respectivas asociaciones autonómicas con el único deseo de intercambiar experiencias, ideas y propuestas que puedan verse plasmadas en la nueva ley que recoja la situación real de las víctimas reales del terrorismo. Manifestamos también nuestro deseo de continuar con nuestra línea de respeto absoluto a la pluralidad ideológica y de pensamiento con el propósito común del bienestar de nuestros representados.

Ignacio de Juana Chaos:

Ante el chantaje que el terrorista Ignacio de Juana Chaos mantiene con su postura de no ingerir alimentos de modo voluntario, expresamos lo siguiente: primero: entendemos que cada ciudadano tiene el derecho a decidir de qué manera quiere comer, del mismo modo que cada ciudadano tiene el derecho a decidir cómo quiere vivir. Desgraciadamente, el mismo derecho que ahora exige el terrorista De Juana Chaos no lo aplicó a sus víctimas, a las que les robó el máximo derecho humano: el derecho a la vida. Cabe recordar que el terrorista asesino De Juana Chaos ha tomado una decisión y debería cargar

con todas las consecuencias, del mismo modo que privó a sus víctimas de tomar la decisión de ser asesinado o seguir viviendo. Segundo: es conocido que la amplia mayoría de víctimas siempre hemos acatado con el máximo respeto las decisiones judiciales, aunque no sean de nuestro agrado. Tercero: no comprendemos que el fiscal del Estado actúe en este caso cuando su labor es actuar tras la presunta comisión de un delito, y entendemos que en esta ocasión no se ha cometido delito alguno.

Cuarto: en cuanto a la participación de organismos extranjeros en esta cuestión, nos sorprende la diligencia para opinar y preocuparse por el señor De Juana Chaos mientras que en nuestros 20 años de experiencia no tenemos constancia de que hayan hecho lo mismo con las víctimas del mencionado asesino.

El presente comunicado está firmado por las asociaciones siguientes:

Asociación Andaluza de Víctimas del Terrorismo. Asociación Canaria de Víctimas del Terrorismo (ACAVITE). Asociación Catalana de Víctimas de Organizaciones Terroristas (ACVOT). Asociación Extremeña de Víctimas del Terrorismo (AEVT). Asociación de Víctimas del Terrorismo de la Comunidad Gallega. Asociación de Víctimas del Terrorismo de la Comunidad Valenciana.

[ASOCIACIÓN ANDALUZA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO]

La Fiesta de los Reyes Magos

Conseguimos arrancar alrededor de 200 sonrisas entre niños y adultos

El pasado día 3 de enero celebramos un año más, en la Confederación de Empresarios Andaluces de Sevilla, la Fiesta de los Reyes

Magos, donde conseguimos arrancar alrededor de 200 sonrisas a los niños y adultos procedentes de toda Andalucía que se acercaron a este acto navideño.

Por sexto año consecutivo, la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo mostró una vez más que mediante la ilusión se

puede luchar contra el odio y que con la alegría se puede combatir el dolor.

Y es que para nosotros no hay nada más hermoso en la vida que devolver la felicidad y la sonrisa a aquel que jamás mereció perderla. Y más, si cabe, si esa sonrisa la ves reflejada en el rostro de un niño.

El acto finalizó con la tradicional merienda navideña que puso el colofón a una jornada llena de emoción y alegría.

CAROLINA COUSO

texto

EFE Y ANTONIO M. XOUBANOVA/ EL MUNDO

fotografías

"Tenía la esperanza de que la justicia nos escuchase"

GERARDO PUENTE, VÍCTIMA DE IGNACIO DE JUANA CHAOS, DICE QUE "LAS VÍCTIMAS NUNCA HEMOS PEDIDO VENGANZA. SÓLO QUERÍAMOS QUE ESTE CRIMINAL CUMPLIERA ÍNTEGRAMENTE SU ACTUAL CONDENA POR AMENAZAS EN LA CÁRCEL, Y SI LA QUIERE CUMPLIR EN HUELGA DE HAMBRE, QUE LO HAGA".

Hace casi veintidós años que Gerardo Puente volvió a nacer. "Lo recuerdo como si hubiera sido ayer, lo tengo todo grabado en mi memoria". Gerardo nos cuenta su experiencia con el aplomo que sólo puede dar el haber sobrevivido a una muerte casi segura. Fue el 12 de junio de 1985. Aquella soleada mañana, el *comando Madrid* de ETA, con el sanguinario terrorista Ignacio de Juana Chaos al frente, había asesinado al coronel del Ejército Vicente Romero y a su chófer, el soldado Juan García Jiménez, ante la atónita mirada del hijo del coronel. Tras el brutal asesinato, y como ya habían hecho en otras ocasiones, los terroristas abandonaron el vehículo que habían utilizado para darse a la fuga en el *parking* de un conocido centro comercial situado en la madrileña plaza de Felipe II. Hacia las 11 de la mañana, una patrulla de los grupos especialistas en desactivación de explosivos (TEDAX) de la Policía Nacional se presentaron en el aparcamiento para hacer un reconocimiento del vehículo utilizado por el *comando Madrid*. Entre los integrantes de esta patrulla de los TEDAX se encontraba Gerardo, que se acercó al coche con su compañero Esteban del Amo. Inmediatamente, los dos experimentados policías, que ya habían vivido situaciones similares, advirtieron que había una bomba-trampa, compuesta por cuatro o cinco paquetes de Goma 2, en

el asiento trasero del coche. Una cantidad de explosivos suficiente para hacer volar todo el *parking*. Preocupados por la situación y tratando de proteger la integridad física de las personas que pudieran acceder al aparcamiento, los policías dan la voz de alarma y solicitan el desalojo del centro comercial y la instalación de un cordón policial de seguridad. "Sabíamos que ETA estaba preparando algo gordo, llevaban tiempo intentando perpetrar una masacre, y lo consiguieron al año siguiente, en 1986, en el Hipercor de Barcelona".

Las condiciones de trabajo de Gerardo aquel día no eran las ideales: había muy poco espacio para maniobrar y tratar de desactivar la bomba; además, la forma en la que estaba colocado el coche hacía imposible la ayuda del robot de desactivación de explosivos, por lo que él y su compañero Esteban tenían que desactivar el explosivo manualmente. "Lo siguiente que recuerdo es un estruendo increíble, un fogonazo, un golpe en el pecho y salir despedido varios metros por los aires". La onda expansiva alcanzó de lleno a Esteban del Amo, que en el momento de la explosión se encontraba delante de Gerardo, haciendo de escudo de su compañero y salvándole la vida, aun a costa de perder la suya propia. "Mi compañero Esteban fue quien me salvó aquella mañana". La explosión había sido tremenda, destruyendo gran parte del aparcamiento, por lo que los cascotes y los escom-

"Sabíamos que ETA estaba preparando algo gordo, llevaban tiempo intentando perpetrar una masacre, y lo consiguieron al año siguiente, en 1986, en el Hipercor de Barcelona".

bros caían sobre Gerardo, que se desangraba en el suelo, aturdido y mareado por la explosión.

“Creo que nunca llegué a perder el conocimiento, aunque recuerdo que pasé mucho miedo, mucho terror y pánico, como nunca he pasado en mi vida. Recuerdo que me puse a rezar a la Virgen de las Angustias porque pensaba que había perdido algún miembro”. Gerardo ya había visto situaciones similares y sabía que en estos casos lo más frecuente era la amputación de las extremidades a consecuencia de la onda expansiva. “Recuerdo que miré a mi izquierda y vi un brazo totalmente destrozado. Eran huesos y tendones. Lo agarré como si no fuera mío y salí corriendo a través del humo hacia una luz”. Días más tarde, mientras se recuperaba en el hospital, los compañeros le contaron que allí no había ninguna luz. Todo era oscuridad y caos, pero Gerardo supo encontrar el camino que le sacase de ese infierno.

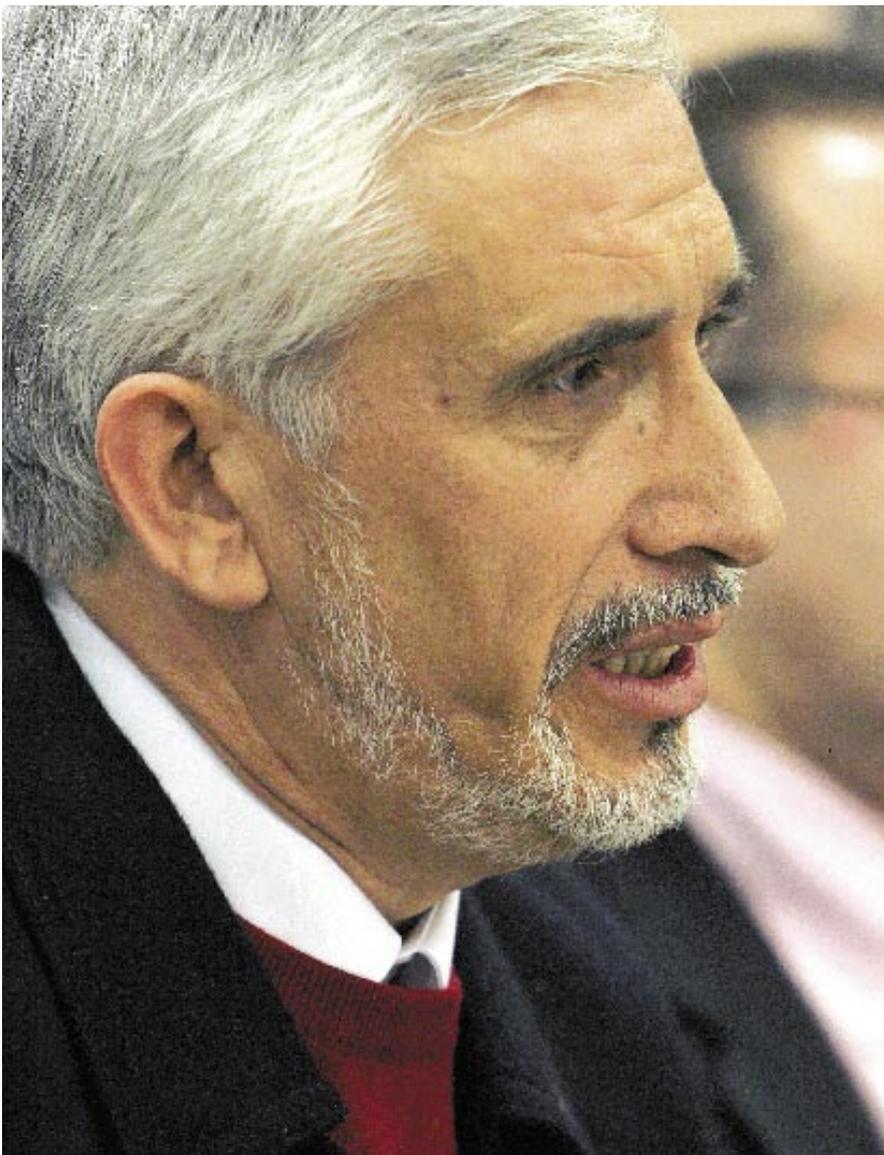
La recuperación de Gerardo no fue fácil. Tenía el 75% del cuerpo abrasado, pasó más de un mes en la unidad de quemados del hospital de La Paz, sufrió innumerables operaciones para reconstruirle los tendones del brazo y hacerle injertos de piel; y perdió gran parte de la movilidad y sensibilidad de su mano y brazo izquierdos, lo que le incapacitó para seguir desempeñando su trabajo. Su vida cambió por completo. De ser un profesional activo y preparado pasó, de la noche a la mañana, a estar postrado en la cama de un hospital y a tener que rehacer su vida.

Aprender a vivir de nuevo con sus nuevas condiciones. “El impacto psicológico fue lo peor. Las heridas sabía que se irían curando poco a poco, con ayuda de la rehabilitación, pero yo no me sentía con fuerzas para afrontar lo que me había pasado”.

Cuando le dieron el alta en el hospital y pudo irse a casa, en su Granada natal, fue fundamental la ayuda y la comprensión de su mujer, “sin ella yo no habría podido recuperarme. Ella ha sido mi mejor medicina, mi enfermera y mi mayor apoyo. Yo siempre digo que ella es la verdadera víctima del terrorismo. Yo sólo soy el superviviente de un atentado”. Llegó un momento en el que Gerardo estaba tan hundido y deprimido que a su mujer no le quedó otra alternativa que darle un ultimátum. “Recuerdo que me dijo ‘o te espabilas o te espabilo’. Así que, poco a poco, me fui recomponiendo y, siempre con su ayuda, fui dejando de tomar las pastillas de las que dependía”. El coraje y la fuerza de su mujer le ayudaron a aferrarse de nuevo a la vida.

Gerardo y su familia tuvieron la desgracia de que el terrorismo condicionase sus vidas en una época

en la que, por desgracia, la sociedad española aún no entendía a las víctimas. Eran los llamados “años de plomo”, en los que las víctimas eran marginadas y olvidadas. Este olvido nos lo relata Gerardo cuando nos cuenta las reacciones de sus amigos y vecinos, cuando nos asegura que nadie se acordaba de su familia después de un tiempo: “Al princi-



Ya es bastante denigrante para nosotros que este asesino de 25 personas haya cumplido tan sólo una condena de 18 años

pio todo el mundo me venía a ver al hospital, pero luego, cuando me dieron el alta, apenas me llamaban. Además, cuando empezaba a salir a la calle y me cruzaba con algún vecino me daba cuenta de que me esquivaban, preferían no encontrarse conmigo. Supongo que era porque no sabían qué decirme o cómo tratarme, pero aquello me dolía y no podía comprenderlo". Institucionalmente, Gerardo y su familia tampoco se sintieron amparados. Nadie ofreció a Gerardo, o a su familia, la atención psicológica que necesitaba. "Yo, hasta el año 2000 no había recibido ningún tipo de ayuda psicológica".

El dolor causado por un acto terrorista no se olvida, se revive con cada nuevo atentado que hace reabrir las heridas ya cicatrizadas. Las secuelas físicas son, de hecho, las que más pronto curan, las que antes dejan de sangrar. El silencio y el olvido al que se ha sometido a las víctimas del terrorismo durante mucho tiempo tampoco han ayudado a cicatrizar estas lesiones. Esteban del Amo, compañero de Gerardo, murió en el atentado, pero pocos años después, murieron otros tres compañeros: "El recuerdo que tengo de aquel día es aún peor que el que conservo de mi propio atentado. Fue el 12 de junio de 1991 y lo recuerdo como si me hubiera pasado a mí. ETA asesinó a tres amigos míos, compañeros de los TEDAX. Poco después murió otro compañero en Bilbao. Con cada atentado valoraba más la suerte que yo había tenido, pero a la vez me sentía hundido recordando a mis compañeros asesinados".

Gerardo se sumió en su propia realidad, lo que le llevaba a magnificar su atentado, "yo pensaba que mi atentado era el único del mundo. Me sentía más afectado que nadie. Hasta que conocí la existencia de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, donde empecé a colaborar activamente en Granada y conocí a otras víctimas, con las que me identifiqué rápidamente. Me hicieron comprender que había casos mucho más graves que el mío. Ser testigo

de su fuerza me ayudó a recuperarme totalmente y, a la vez, a tratar de ayudar a otras personas que también habían sufrido un atentado". Desde 2003, Gerardo es el delegado de la AVT en Granada y trabaja de forma muy activa para conseguir que a las víctimas se les reconozca y recuerde como se merecen. "Aunque no todo el mundo parece estar dispuesto a conceder a las víctimas el trato que se merece. En los últimos tiempos es muy difícil hacer algo porque no nos entienden y, a veces, nos ignoran. Además, nos miden a todos con el mismo rasero y piensan que somos radicales de derechas, aunque nuestra ideología no tenga nada que ver".

Hace pocos días a Gerardo le volvió a asaltar la desesperanza y el desamparo que había vivido en otro tiempo. Fue al saber que quien había intentado matarle fríamente, sin tan siquiera conocerle, iba a cumplir los 514 días que le faltan para completar su condena de tres años en su propia casa, después de mantener en jaque al Gobierno con una huelga de hambre, que duraba ya 114 días. "Tenía la esperanza de que la justicia nos escuchase. Ya es bastante denigrante para nosotros que este asesino de 25 personas haya cumplido tan sólo una condena de 18 años". De Juana Chaos fue condenado a 3.000 años de cárcel por sus asesinatos, de los que tan sólo cumplió 18, al ampararle el antiguo sistema judicial. Tras cumplir esta condena, fue nuevamente imputado por dos delitos de amenazas y enaltecimiento del terrorismo al publicar dos artículos en *Gara*. En un primer momento se le impuso una pena de 12 años y 7 meses de prisión. La Audiencia Nacional confirmó esta sentencia pero, el pasado mes de febrero, el Tribunal Supremo decidió rebajarla a tres años, de los que ya ha cumplido parte.

"Las víctimas nunca hemos pedido venganza. Sólo queríamos que este criminal cumpliera íntegramente su actual condena por amenazas en la cárcel, y si la quiere cumplir en huelga de hambre,

Es Ignacio de Juana Chaos quien ha tomado la decisión personal de dejarse morir. A sus víctimas no les permitió decidir



que lo haga. Él es quien ha tomado la decisión personal de dejarse morir. A sus víctimas no les permitió decidir". Pero el sanguinario terrorista De Juana Chaos ya no cumplirá el anhelo de tantas voces como la de Gerardo, y en cuanto abandone el hospital Donostia de San Sebastián, en el que se recupera de su ayuno, se irá a su casa a acabar de cumplir su condena. "Me siento muy humillado, abandonado y ofendido por este Gobierno, porque han sido muchas las personas que han muerto por oponerse al traslado de presos al País Vasco. Parece que ya nadie se acuerda de por qué mataron a Miguel Ángel Blanco o por qué secuestraron a Ortega Lara. De este modo, parece que tantas y

tantas muertes como hemos vivido en este país no han servido para nada".

Ahora, a Gerardo tan sólo le queda, como hizo en otro tiempo que parecía olvidado, buscar refugio y consuelo en su familia. Como él nos comenta, "yo he tenido la suerte de poder ver crecer a mis hijos, y ver nacer a mis nietos". A sus 53 años ha vivido muchas situaciones y ha luchado demasiado como para rendirse en este momento. "Mientras tenga fuerzas, y siga pensando que es una causa justa, seguiré luchando para exigir memoria, dignidad y justicia para las víctimas del terrorismo. Y seguiré revelándome ante cualquiera que pretenda hacerme convivir con asesinos como De Juana Chaos".



"Mientras tenga fuerzas, y siga pensando que es una causa justa, seguiré luchando para exigir memoria, dignidad y justicia para las víctimas del terrorismo".

CULTURA

www.fundacionvt.org

CONCIERTO IN MEMORIAM

El pasado día 10 de marzo se celebró en el Auditorio Nacional de Música el concierto homenaje a las víctimas del terrorismo, presidido por los Reyes en esta edición.



- **Concierto Homenaje** (pág. 60) • **Convivencia: Pedro Mari Baglietto** (pág. 64)
- **Lecturas: novedades editoriales** (pág. 66)

FERNANDO GONZÁLEZ texto
IGNACIO IRASTORZA fotografías

Los Reyes presidieron el Concierto In Memoriam

LAS VÍCTIMAS FUERON ARROPADAS POR LAS ALTAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, GOBIERNO Y OPOSICIÓN

Sus Majestades los Reyes presidieron el Concierto In Memoriam-Homenaje a las Víctimas del Terrorismo, organizado por la Fundación Víctimas del Terrorismo, con la colaboración del Ministerio de Cultura, la Comunidad de Madrid, BBVA, Endesa y Grupo Norte.

Minutos después de las siete de la tarde del pasado 10 de marzo llegaron don Juan Carlos y doña Sofía a la entrada principal del Auditorio Nacional de Música, donde les esperaba la presidenta de la Fundación, Maite Pagazaurtundúa. Los Reyes tuvieron una calurosa acogida en el *hall* del auditorio, donde cientos de personas, la mayoría víctimas del terrorismo, aplaudieron su llegada para asistir al concierto. Los Reyes asistieron también el pasado año al primer concierto In Memoriam, organizado por la Fundación. No hay que olvidar que la familia real siempre ha estado presente en todos los actos organizados para rendir homenaje a las víctimas. En actos similares se ha contado también con la pre-



sencia de los Príncipes de Asturias. Precisamente, doña Letizia inició su propia agenda en solitario en un concierto celebrado en memoria de las víctimas en el teatro Monumental, en el otoño del pasado año, organizado por la Fundación para la Libertad y la Fundación Víctimas del Terrorismo.

Autoridades

Acompañados por Maite Pagazaurtundúa, los Reyes saludaron en la entrada del auditorio a las autoridades presentes: el presidente del Congreso, Manuel Marín; la presidenta del Tribunal

Constitucional, María Antonia Casas; el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando; la vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega; el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía, Pedro Solbes; la ministra de Educación, Mercedes Cabrera; el presidente de la Audiencia Nacional, Carlos Dívar; el secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho, y el director general de Atención a Víctimas del Terrorismo, José Manuel Rodríguez Uribes.

Tras saludar a los representantes de las altas institu-



Además de los Reyes, el concierto homenaje contó con la asistencia de destacados miembros de la vida política española: la vicepresidenta, María Teresa de la Vega; Mercedes Cabrera, ministra de Educación; Pedro Solbes, ministro de Economía; Mariano Rajoy, presidente del PP; el presidente de las Cortes, Manuel Marín, o Enrique Múgica, Defensor del Pueblo, entre otros.





ciones del Estado y del Gobierno, los Reyes se acercaron a la vicepresidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, María Jesús González, y a la presidenta de la Asociación 11-M, María Ángeles Domínguez, también presentes en el acto.

A la segunda parte del concierto acudió el presidente del Partido Popular, Mariano Rajoy, acompañado de su esposa. Rajoy también pudo saludar a los Reyes en el descanso del concierto, durante la breve audiencia que tuvo lugar en una de las salas del Auditorio.

El retraso del presidente del PP se debió a la manifestación que convocaron en Madrid. Este mismo motivo provocó el retraso en la llegada del presidente del foro de Ermua, Mikel Buesa, quien también quiso estar presente en este homenaje, acompañado por su esposa.

Minuto de silencio

Antes del comienzo del concierto, la presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Maite Pagazaurtundúa, tuvo unas palabras de recuerdo para todas las víctimas del terrorismo, con mención especial a las últimas: los ecuatorianos Carlos Alonso Palate y Diego Armando Estacio, muertos en el atentado de la T-4, así como a Ambrosio Fernández, fallecido en Mondragón, después de una acción de la denominada *kale borroka*.

Después de recordar que la música iba a ofrecer un rato de sosiego a los asistentes e insistir en que "la paz nunca se puede alcanzar a costa de la impunidad del agresor", la presidenta de la Fundación pidió un minuto de silencio en memoria de las víctimas. Todos en pie, rindieron ese breve homenaje, tras lo cual comenzó el concierto de la Orquesta Sinfónica Estatal Rusa, bajo la dirección de Inma Shara.



"En una sociedad democráticamente sana hay un lugar donde están todas las víctimas del terrorismo, están en nuestro corazón".

"La paz nunca se puede alcanzar a costa de la impunidad del agresor"

INTERVENCIÓN DE MAITE PAGAZAURTUNDÚA, PRESIDENTA DE LA FUNDACION VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Majestades, excelentísimas autoridades, queridas amigas y amigos, mil gracias en nombre de la Fundación Víctimas del Terrorismo por acudir a esta cita. In Memoriam es el nombre de este encuentro que pretende recordar, una vez más, la inocencia de los seres humanos que han sufrido el zarpazo del terror.

Queremos recordar muy especialmente a Carlos Alonso Palate, a Diego Armando Estacio y a Ambrosio Fernández, fallecidos recientemente a causa del fanatismo terrorista. Queremos subrayar la inocencia de los inocentes y la culpabilidad de los culpables, la culpabilidad de los fanáticos que no respetan la vida y la dignidad de las personas. In Memoriam pretende recordar, una vez más, que las víctimas del terrorismo están dispuestas a transformar, junto al resto de la sociedad, todo este dolor en coraje democrático para no acobardarnos ante el poder del miedo que causan los terroristas.

El Estado actúa frente a los delitos terroristas, pero la sociedad debe actuar frente a la perversión ideológica que los alimenta. Tal vez por eso no debemos olvidar jamás las palabras del profesor Santos Juliá cuando dice que "la paz nunca se puede alcanzar a costa de la impunidad del agresor".

Queridas amigas, queridos amigos, excelentísimas autoridades, Majestades; en una sociedad democráticamente sana hay un lugar donde están todas las víctimas del terrorismo, están en nuestro corazón y son la fuente del coraje democrático para defender nuestras vidas y nuestra libertad. In Memoriam quiere ofrecer un rato de sosiego disfrutando de una de las más excelentes creaciones del género humano, la gran música, música para recordar nuestros afectos más profundos, donde están nuestros seres queridos, allí donde encontramos fuerza para hacer frente a la sinrazón.

BAJO LA DIRECCIÓN DE INMA SHARA...



Inma Shara es una de las más brillantes representantes de la nueva generación de directores de España y, a pesar de su gran juventud, ya ha desarrollado una carrera muy prometedora que le ha permitido dirigir algunas de las pocas orquestas excepcionales en el mundo, como la Filarmónica de Israel o la London Philharmonia Orchestra. Se ha formado en los conservatorios de Bilbao, Vitoria y Madrid, en composición y dirección de orquesta, con premios de honor, y, posteriormente, fue becada por el Gobierno español para proseguir sus estudios de postgrado con grandes maestros como sir Colin Davis, con el que ha trabajado en la London Symphony Orchestra, y con el maestro Zubin Mehta, en la Ópera de Baviera.

Paralelamente, fue admitida por la New York University (Manhattan) para realizar un curso

comparativo de las diferentes técnicas directoriales; Toscanini, Karajan, Bernstein, etcétera, denominado Advanced Instrumental Conducting. En la actualidad, realiza su tesis doctoral en el campo de la dirección de orquesta, en el Departamento de Música de la Universidad de Nueva York.

En España ha dirigido numerosas orquestas como Orquesta Sinfónica de RTVE, Orquesta de Valencia, de Mallorca, de Murcia, etcétera, y en las más importantes salas del país, como el Auditorio Nacional de Música de Madrid, Palacio Euskalduna, Auditorium de Zaragoza, Palau de Valencia o el Teatro Real de Madrid, entre otros.

En el concierto In Memoriam, Inma Shara dirigió a la Orquesta Estatal Rusa, que se constituyó en 1957 dentro de All-Union Broadcasting system. En la actualidad, la orquesta figura entre los mejores grupos sinfónicos de Rusia y su actividad creativa es muy conocida tanto en su país como en el extranjero, al ser requerida con frecuencia para realizar conciertos por todo el mundo. Entre sus giras internacionales destacan las realizadas en EE UU, Gran Bretaña, Suiza, Alemania, Italia, Croacia y diversos países asiáticos.



PEDRO MARI BAGLIETTO texto

IGNACIO IRASTORZA fotografía

Apostolado de la No-Violencia

IV CURSO DEL PROGRAMA "EDUCAR PARA LA CONVIVENCIA", DE LA FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, COORDINADO E IMPARTIDO POR PEDRO MARI BAGLIETTO.

Seguimos sin desmayo con esta apasionante tarea que nos encomendó, hace algunos años, la Fundación Víctimas del Terrorismo. Mis compañeras y yo, todos familiares de víctimas mortales de la violencia etarra, iniciamos hace cuatro cursos nuestro periplo por institutos y universidades con el propósito, inspirado en las instrucciones de la Fundación, de contar nuestras vivencias a los alumnos y establecer con ellos un vivo diálogo sobre los efectos de la violencia. A partir de la explicación de nuestras personales experiencias, los alumnos se identifican con nosotros y participan con gran interés en el debate que procuramos provocar y que es realmente el que produce el efecto pedagógico que pretende la Fundación como uno de sus principales objetivos. Nuestro testimonio personal les presenta el hecho violento con toda su realidad y su tragedia, pero en el debate posterior abordamos, con la apasionante participación de los alumnos, la forma en que la sociedad ha de hacer frente a esa violencia. En esos vivos debates nos toca conducir la rebeldía de los jóvenes hacia sus aspectos positivos. La tentación, inevitable en la radicalidad de los adolescentes, del ojo por ojo y diente por diente,

tenemos que moderarla con nuestro propio ejemplo personal, que siempre produce un efecto contagioso dada la generosidad que también es patrimonio de los jóvenes.

La aplicación de la pena de muerte para los autores de la violencia suele ser demandada, algunas veces, por determinados alumnos. Yo, personalmente, les digo que si son partidarios de la pena de muerte, lo son también de la muerte de mi hermano, porque fue condenado y ejecutado por los etarras y yo me revelo enérgicamente contra la muerte de mi hermano pero, con la misma energía, me revelo igualmente contra la muerte de cualquier ser humano, y esta afirmación mía, que responde a mis profundas convicciones, suele producir un efecto catárquico inmediato.

Quienes impartimos estas charlas tenemos bien claros nuestros objetivos. La democracia no puede combatir la violencia con sus mismos métodos. Nosotros no queremos ser criminales ni manchar nuestras manos de sangre. La violencia debe ser combatida únicamente con los instrumentos del Estado de derecho. Con todo el peso de la ley, pero sólo con la ley. Tenemos bien claro que nuestra tarea debe evitar a toda costa la politización de nuestra condición de víctimas. Tenemos bien claro que nuestra misión es la de ejemplificar a los alumnos el hecho de que ninguno de los familiares de las más de ochocientas víctimas mortales ha ejercitado la venganza y ha dejado en manos del Estado la aplicación de la justicia para los verdugos. En definitiva, nuestro trabajo, lejos de incitar odios, se acerca más bien hacia un eficaz apostolado de la no-violencia.

La democracia no puede combatir la violencia con sus mismos métodos

UNOS 15.000 ALUMNOS HAN PARTICIPADO EN LOS CURSOS

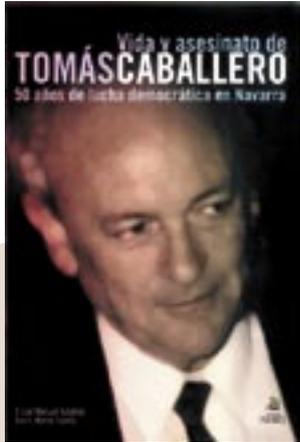
Fomentar entre los más jóvenes de nuestra sociedad valores como la tolerancia y la no violencia dentro de la democracia es una misión que la Fundación Víctimas del Terrorismo se encomendó desde el mismo momento de su creación. Para llevar a cabo esta tarea, se puso en marcha el programa "Educar para la Convivencia", en el que han participado víctimas del terrorismo como Pedro Mari Baglietto, como coordinador, además de Cristina Cuesta, Ana María Vidal Abarca, Conchita Martín, Ana Carro y Ana Velasco.

A lo largo de estos últimos cuatro años se ha podido transmitir a los más pequeños la necesidad de saber convivir para no caer en extremismos. Para ello, han sido imprescindibles los testimonios de víctimas del terrorismo que, con el ejemplo de sus propias experien-

cias, han sabido trasladar los valores necesarios para combatir la violencia en democracia y no caer en la intolerancia.

Cientos de directores y jefes de estudio de centros de enseñanza han dado acogida a los enviados de la Fundación Víctimas del Terrorismo expresando sobre todo la enorme comprensión y cariño hacia las víctimas de esta lacra. Ellos han facilitado el acceso a los alumnos y a los propios profesores que asistían con gran entusiasmo a las charlas. Podemos decir que en la actualidad cerca de 15.000 alumnos han podido escuchar en directo los testimonios de las víctimas del terrorismo y los argumentos para luchar democráticamente contra la violencia, utilizando para ello valores como la tolerancia y, siempre, dentro de las leyes de la democracia, de nuestro Estado de derecho.





***VIDA Y ASESINATO DE TOMÁS CABALLERO**

Autores: Víctor Manuel Arbeloa y Jesús María Fuente
Editorial: Ediciones Nobel

No es fácil trasladar al papel el cúmulo de sensaciones y sentimientos que uno tiene de quien fue un referente de la libertad, asesinado por ETA por defender un pensamiento político unido al trabajo, la justicia social, Navarra y España, dice en el prólogo de este libro el presidente del gobierno de Navarra Miguel Sanz. Este excelente libro –dice Maite Pagazartundua-, realizado después de una ardua tarea de documentación, nos permite acercarnos con todo detalle a la vida de este ciudadano, sindicalista, político y extraordinario padre de familia. Al leer la biografía de mi padre –dicen Javier Caballero-, que hace justicia a la dignidad de su memoria en la familia hemos podido comprobar que es también una ampliación documental del epitafio que quisimos grabar en la losa del nicho donde reposa: “Murió por lo que había vivido: la libertad, la justicia, la paz”.



***EICHMANN EN JERUSALÉN**

Autora: Hannah Arendt
Editorial: De Bolsillo

Eichmann va mostrándose a lo largo del libro de Hannah Arendt como un malvado banal y como un torpe narcisista, inconsciente del horror que ayudó a provocar –con su eficacia burocrática– a cientos de miles de seres humanos. Eichmann aparece como un mediocre que pudo brillar gracias a la maquinaria totalitaria del poder del III Reich. Hannah Arendt va mostrando a lo largo del libro cómo algunos líderes judíos resultaron ser un instrumento fundamental en el genocidio, al colaborar con las autoridades alemanas en el suministro de listados, referencias, orden de los guetos, facilitando las cosas a los que buscaban la solución final. De hecho, en los lugares donde los consejos judíos funcionaron el índice de supervivencia de judíos bajó de forma extraordinaria.



***GERDA TARO, FOTÓGRAFA DE GUERRA**

Autor: Fernando Olmeda
Editorial: Debate

Pese a su prematura muerte en julio de 1937 –mientras fotografiaba la guerra civil española– Gerda Taro se ha convertido en una leyenda del periodismo gráfico. De origen polaco, educada en Alemania y Suiza y tempranamente exiliada en el París de los surrealistas, manifestó, desde muy corta edad, su pasión por la imagen. Reportera tenaz y emprendedora su desaparición frustró, sin duda, una brillante carrera. Al hilo de su trayectoria, Fernando Olmeda propone un recorrido apasionante por la vida de Taro, al tiempo que nos invita a reflexionar, desde la perspectiva del siglo XXI, sobre el papel del periodismo en la sociedad contemporánea, los límites del riesgo, las perversiones de la profesión y la transmisión de la información.

MECENAS



Agradecemos la colaboración prestada a:

Agencia Efe; Agencia Europa Press; Agencia Radial; Antena 3 Televisión; cadenas de radio COPE, Onda Cero, SER y RNE; Corporació Catalana de Ràdio i Televisió; diarios 'Abc', 'El Mundo', 'El País', 'El Correo' y 'La Razón'; Dirección General de Tráfico; Editorial La Esfera de los Libros; Editorial Temas de Hoy; Iberia; Ministerio de Cultura; Ministerio de Defensa; Ministerio de Fomento; Ministerio del Interior; Radio Televisión Canaria; Radio Televisión Castilla-La Mancha; Radio Televisión de Galicia; Radio Televisión Española (RTVE); Radio Televisión Valenciana; Radio y Televisión de Andalucía; Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos; Telecinco y Telemadrid.